

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 16 ENERO DE 2026

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las **doce horas y treinta y minutos** del día **16 de Enero de 2026**, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, 18, 2ª planta, bajo la **Presidencia del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfonso Mendoza Trell**, el **Pleno Extraordinario** del Consejo de la Ciudad que se **celebra de manera presencial** con la asistencia de los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Representantes del Grupo Municipal Popular PP: Dª Paloma Espinosa Gabasa, Dª Pilar Cortés Bureta, D. Miguel Ángel García Muro y D. Pedro Manuel Jato del Real (delega representación en Dª Pilar Cortés Bureta).
- Representantes del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Ana Becerril Mur y Dª Marta Aparicio Sainz de Varanda.
- Representante del Grupo Municipal VOX: D. Oscar Manuel Adame Alquezar.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Arturo Sancho Royo.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Constancio Navarro Lomba.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: Dª Mª del Carmen Checha Checa (representante de las Asociaciones de Mayores)
- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FECAPARAGON: D. Miguel Ángel Serralde Gómez. (representante de las AMPAS)
- A.VV. Tío Jorge-Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller (representante de las Asociaciones Vecinales)
- Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón CERMI-ARAGÓN: D. José Luis Catalán Sanz y Dª Patricia Gil García (representante de las Asociaciones Sociales, Culturales y otras)
- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón: D. José Ángel Oliván García. (representante de las entidades de Interés Público Municipal)
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ: Dª Rosa Mª Cantabrana Alútiz. (representante de las entidades de Interés Público Municipal)
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Daniel Forniés Andrés.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza CEOE Zaragoza: Dª Pilar Martínez de Diego.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. José Antonio Sanz Cerra.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón: Dª Selene Gálvez
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. Enrique Noguera Gracia.
- Agenda 21 Local (Consejo Sectorial de Medio Ambiente): Dª Monserrat Hernández Martín.- (Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública)

Excusan su asistencia:

- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Lola Ranera Gómez.
- Consejo de la Juventud de Zaragoza: D. Sergio Pérez Cantín. (representante de las Asociaciones de Jóvenes)
- Unión General de Trabajadores de Aragón UGT: Dª Mª José Mangado León.

- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO: D. Carmelo Asensio Bueno.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D^a M^a Lorena Reula Gil.
- Fundación IberCaja: D. José Luís Rodrigo Escrig, Director General.
- Universidad de Zaragoza: D. José Ramón Beltrán Blázquez.- Vicerrector de Planificación y Desarrollo Estratégico

También asisten:

- D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos
- D^a M^a Pilar Membiela García.- Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
- D^a M^a Inmaculada Pérez Aragües.- Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana
- D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección de Participación Ciudadana, Servicio de Distritos, Oficina de Participación Ciudadana, que actúa como Secretaria del Consejo de Ciudad
- D^a Luisa Sazatornil.- Secretaría Técnica de LARES ARAGÓN Asociación aragonesa de residencias y servicios de atención a los mayores – sector solidario - (en calidad de invitada)

Toma la palabra **el Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfonso Mendoza Trell**, en calidad de **Vicepresidente del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario. Se informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

Orden del día.-

1.- Comparecencia de la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos sobre el Presupuesto Municipal 2026.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Bien, pues comenzamos esta sesión del Consejo de Ciudad, una sesión extraordinaria en la que comparecerá la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos para explicitar la propuesta que ha hecho el Partido Popular para el presupuesto municipal 2026 y en segundo punto daremos cuenta de lo correspondiente al Zaragozano Ejemplar 2025, que se entregará, efectivamente, en enero de 2026. Lo primero, si me permiten, además de agradecer la presencia de todos ustedes, presencia muy numerosa esta mañana en esta sesión extraordinaria, como no puede ser de otra manera, agradezco, Consejera, la presencia en esta sesión del Consejo de Ciudad para hacernos partícipes de ese Proyecto de Presupuesto que presentasteis a finales del mes de diciembre y que los Consejeros hemos tenido la oportunidad en esta semana de dar cuenta en tu Consejería de todas las partes de las áreas de Gobierno. Yo creo que es el momento también de hacerlo aquí, en el Consejo de Ciudad. Por lo tanto, muchas gracias a ti y a tu equipo que, como siempre, y lo digo muchas veces, pero son pocas al final, es muy difícil aunar en un documento único todas las pretensiones de todas las áreas de Gobierno, hacerlo de forma equilibrada y hacerlo, desde el punto de vista, por supuesto, de este consejero y del Partido Popular, de forma muy acertada. Espero que ahora lo puedas trasladar a todos los miembros del Consejo. Por lo tanto, muchas gracias no solo por el trabajo, sino por tu presencia esta mañana. Yo creo que, como tenemos muchas cosas de las que hablar y el tema del presupuesto nos va a llevar un ratito, no hago más que ya darte la palabra. Cuando quieras.

D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:

Muchas gracias, Consejero. Muchísimas gracias a todos por asistir a este foro de debate. Para mí es un honor poder participar en mi condición de consejera de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza y explicar el Proyecto de Presupuesto municipal para el Ayuntamiento de Zaragoza. Es la tercera vez que presento un Proyecto de Presupuestos en la Corporación. Y, en primer lugar, les quería transmitir que nos vimos en este foro hace un año y les decía prácticamente lo mismo, que es un verdadero honor poder comparecer para explicar lo que considero que es el mayor ejercicio de responsabilidad política y de transparencia y de diálogo precisamente en el marco de un documento tan importante como es el proyecto que luego será ya el Presupuesto y adquirirá ese carácter ya de norma vinculante. Pero en este momento es el proyecto el que nos inspira para, precisamente en un foro de debate, poder dialogar, poder dar explicaciones, poder convencer de la importancia que tiene contar con un Presupuesto. Para ello me van a permitir que haga simplemente unos datos de contexto.



El ejercicio de transparencia, de diálogo, de participación y de rendición de cuentas, aunque sea en sede de un proyecto, tiene como finalidad, precisamente, explicar, traducir económicamente las decisiones políticas. Y eso es muy ilusionante para alguien que se dedica al mundo del sector público, de la hacienda y también para alguien, como en mi caso, que participo de un equipo de gobierno político. Porque, en definitiva, lo que estamos haciendo es traducir económicamente las principales decisiones políticas para la ciudad de Zaragoza. Y lo hacemos, además, en un documento conjunto. Es decir, no se divide por partes para negociar unas partes por un lado, por otro, como en negociaciones que pudieran ser oscuras. No, no, no, lo traemos en un documento precisamente abierto, que compartimos en un foro abierto para que las entidades más representativas de la ciudad de Zaragoza seáis altavoz y podáis expresar también vuestras opiniones respecto al mismo. Es un proyecto que cuesta sacarlo adelante. Empezamos el proyecto, su trabajo, en el mes de julio, cuando firmé el decreto de elaboración de presupuesto, y decía en ese decreto que el trabajo empezaba en un contexto político difícil, puesto que la principal administración de la que se nutre financieramente el Ayuntamiento de Zaragoza no cuenta con ley general de presupuestos, con presupuesto estatal, desde el año 2023 y, además, sin saberlo entonces, la tramitación, en este caso ya desde el momento actual, irrumpe en un contexto electoral autonómico. La administración autonómica, en un ejercicio de responsabilidad, al no contar con Presupuesto, convoca a elecciones. Y, además, tenemos la Diputación Provincial de Zaragoza con un Presupuesto, en este caso sí, sin contribución al Ayuntamiento de Zaragoza. Con lo cual, en este contexto es en el que tenemos el privilegio de poder compartir un proyecto que espero pueda convencer al conjunto de entidades que hoy nos representan. Sé que algunos de los que hoy estáis presentes me habéis escuchado ya mis intervenciones, como en el caso de la portavoz del Grupo Socialista, mi compañera a la que me quiero referir, Marta Aparicio, y también Suso, del Grupo de Zaragoza en Común, y el Grupo Vox, aunque no están los concejales... Sí, bueno, perdón, está David Flores. Y Alfonso, que también nos acompaña. Sí que conocen este documento, nos han oído ya en las intervenciones y, por lo tanto, me quiero referir a ellos también, puesto que forman parte y enriquecen sin duda el debate que hoy tenemos. Les quiero dedicar también unas palabras, unas menciones, puesto que enriquecen sin duda a través de las Comisiones el debate que hoy tenemos.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza es un presupuesto elevado. Cuenta con **1039 millones**, por resumir, porque tiene las cifras en la pantalla y es más dinámico el debate. Y respecto al ejercicio anterior, representa **un 6,29 % más**, respecto al ejercicio 2025. Junto con las entidades y sociedades en su versión consolidada, supone más de **1121 millones de euros**, lo cual supone que



el Ayuntamiento de Zaragoza es un gran dinamizador económico de la ciudad cuando el Presupuesto esté aprobado. Es decir, piensen que el Presupuesto luego se traduce en el mundo económico a través de la ejecución presupuestaria, a través de la labor que realizan los distintos Consejeros y Áreas de Gobierno y, por lo tanto, influye de una forma muy positiva en la economía de la ciudad. Es una fuente económica importante.

Bien, siempre hago una valoración de la parte de **ingresos**, porque creo que arroja muchísima información. La parte financiera, la parte de ingresos del Ayuntamiento de Zaragoza, cuenta con unas transferencias corrientes de las que mayoritariamente forman parte las transferencias que el Estado nos remite al Ayuntamiento de Zaragoza a través de la participación de los ingresos del Estado, que no es ni más ni menos que el retorno al Ayuntamiento de gran parte de los ingresos tributarios más importantes, de los impuestos más importantes, de los que se nutre el Estado, sobre todo impuesto de renta, impuesto de sociedades, impuesto de IVA e impuestos especiales. Y, por lo tanto, en este caso, la contribución es mayor. ¿Por qué? Pues porque hay un contexto económico mayor que hace que el Estado recaude más y, por lo tanto, nos llegan más en la participación de ingresos al Ayuntamiento de Zaragoza, en torno a 20 millones, aunque luego neto es menor, puesto que la liquidación definitiva que tenemos de los ejercicios que se van trasladando dos años después de lo que son las entregas a cuenta, lo que son las transferencias a cuenta iniciales, hacen que el balance sea un poquito luego menor en términos netos. Pero, en definitiva, tenemos más transferencias como consecuencia de que los impuestos, sobre todo del Estado, los principales impuestos de los que contribuimos cada ciudadano, son mayores. No crecen en la misma proporción que nos gustaría el Ayuntamiento de Zaragoza y desearíamos, puesto que el Estado tiene una dinámica de recaudación mayor que lo que luego transfiere a los Ayuntamientos en el estado final. Pero aun así, contamos con mayores ingresos.

También tenemos una contribución importante de los impuestos directos e indirectos. Prácticamente el 90 % de estos impuestos son de autonomía local, que, junto con las tasas, marcan la capacidad financiera y tributaria que tiene el Ayuntamiento con plena autonomía, dentro del marco legal que tenemos y dentro de los límites que tenemos. Y, prácticamente, como les decía, el 90 % responde a lo que plasmamos en nuestras ordenanzas fiscales. Me remito, sobre todo, a los impuestos de IBI, IAE, plusvalía, entre otros. Como saben, la política fiscal del Ayuntamiento y el compromiso de la alcaldesa en esta materia ha sido no incrementar los impuestos a los zaragozanos y, por lo tanto, los principales impuestos que cada uno de ustedes puede ver reflejado en su vida cotidiana, me refiero a. IBI, por ser uno de los más fáciles de explicar y más comunes, no suben por tercer año consecutivo. Por lo tanto, esto es un gran esfuerzo que hace el Ayuntamiento de Zaragoza respecto a los ingresos, puesto que a todos los contribuyentes por estos impuestos no se les han subido los tipos impositivos. Es decir, si se recauda más es porque hay mayores contribuyentes, hay otros factores que dinamizan el ingreso tributario, pero, gracias a este compromiso político, pues no se ven incrementados. En el caso de las tasas, más de 40 ordenanzas fiscales entre tasas y precios públicos municipales. La mayoría de ellos no han visto incrementados los tipos impositivos, tampoco los aspectos que incidirían en una mayor recaudación y sí que, como saben, en el aspecto de las tasas ambientales, sobre todo en las que tienen que ver con agua y residuos, con ocasión de la implantación de las leyes de carácter estatal que sí que obligan a trasladar la equivalencia entre el ingreso y el gasto y, sobre todo, por las obligaciones legales que trasladan las mismas a los Ayuntamientos, sí que en este ejercicio se actualizaron en torno al 3 % aproximadamente. Por lo tanto, me refiero al agua y a residuos, es donde podemos destacar el único impacto que ha supuesto una mayor incidencia en lo que es la tributación con carácter general.

En cualquier caso, transferencias corrientes, impuestos, tasas y, ¿de qué otras fuentes más se financia el Ayuntamiento? Pues se financia gracias a la financiación bancaria que obtiene como una fuente complementaria y que apenas supone el 4,3 % del conjunto total de los ingresos que tiene el Ayuntamiento. En este sentido, si vemos comparativamente esta magnitud respecto al presupuesto anterior, sí que se incrementa, pero si tenemos en cuenta, como luego veremos, por capítulos cómo se reducen los gastos asociados a los intereses de la deuda, podemos decir que, como política de gasto asociada a la deuda en general y por la finalidad de gasto del conjunto de partidas del presupuesto, en la foto final se reduce respecto al ejercicio anterior en más de un 2 %. Por lo tanto, esa reducción en los intereses que hemos hecho desde hace varios años ya, desde el momento de la refinanciación que nos permitió ganar reducción en intereses, unido a más de 300 millones de deuda que se han amortizado, ha permitido ganar capacidad presupuestaria en otros ámbitos. Pero un presupuesto de 1000 millones y en un gran contexto de inestabilidad política... Quiero recordar que empezamos el ejercicio económico sin tener actualizadas las entregas a cuenta que corresponderían al ejercicio 2026. Eso nos lleva a tener un margen de financiación bancaria para acometer las inversiones que deben terminar en el ejercicio 2026 y 2027 para llevarlas a buen fin.



Y por último, me referiré pues también a la venta de suelo como un ingreso complementario, pero que prácticamente es testimonial, puesto que representa el 2 % de los ingresos totales del Ayuntamiento de Zaragoza. Cuando digo testimonial, no le quiero quitar importancia, sino que lo estoy haciendo en un balance de conjunto respecto al conjunto total de los ingresos que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo tanto, con esto es situado de una forma, intento, lo más pedagógica posible cómo nos financiamos en el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, por las transferencias del Estado, principalmente, por los impuestos y tasas que recauda el Ayuntamiento en su autonomía local, por la enajenación de activos, como puede ser el suelo en los porcentajes que hemos visto, y, sobre todo, también, en este caso, pues, con la financiación que tenemos bancaria en este sentido.

Bien, en relación a los **gastos**, ¿cómo vamos a atender los gastos que tiene comprometidos el Ayuntamiento de Zaragoza? Pues en un reparto por áreas, que yo creo que es una forma didáctica de explicar el presupuesto, tenemos en primer lugar que el **Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior**, que me acompaña el consejero responsable y también algunos de sus Concejales Delegados, como Paloma, tiene la enorme responsabilidad de hacer frente a responsabilidades importantes. Decía el día que presentaba el presupuesto, y lo he vuelto a repetir, que el presupuesto debe atender a las personas y debe hacer frente a los compromisos presupuestarios, y detrás de ellos hay personas. Bueno, pues el Área de Régimen Interior es un área que debe contar con las necesidades de crédito para hacer frente a las obligaciones salariales, a las obligaciones derivadas de los compromisos salariales que forman parte de nuestras obligaciones como responsables públicos. Por lo tanto, el Área de Régimen Interior y Participación Ciudadana podríamos decir que es el área que representa prácticamente el 30,40 % del presupuesto municipal y, por lo tanto, se han dotado los créditos de una forma suficiente y adecuada para hacer frente a este reto del ejercicio 2026. Además, el **Área de Movilidad y Medio Ambiente** es el área que destaco siempre. ¿Por qué? porque es el corazón de los servicios públicos, es el área que, junto al Área de Urbanismo, también cuenta con unos créditos importantes, nada más y nada menos que 234 millones de euros, casi 235. Representa el Área de Movilidad, Servicios Públicos y Medio Ambiente el 22,59 % y, por lo tanto, entre el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior y el Área de Movilidad y Medio Ambiente, y, sobre todo, lo que son los servicios públicos, quedan cubiertos, a pesar de ser áreas que necesitan muchos créditos presupuestarios, y quedan garantizados por el 80 % del recurso ordinario que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, nuestros compromisos de gasto más importantes en términos presupuestarios y que atienden a las personas, a los recursos humanos y a los servicios públicos y que detrás tienen a



los zaragozanos como destinatarios finales vienen cubiertos sin la necesidad de financiación bancaria, sin la necesidad de venta de suelo y, por lo tanto, quedan garantizados con la política de ingresos que he explicado anteriormente. Esto me gusta explicarlo porque es un compromiso que adquirimos de garantizar estos servicios con los recursos ordinarios que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Luego me detendré más en algunos programas presupuestarios de cada una de las áreas que pueden ser más significativos, pero digamos que el Área de Movilidad, y veo por aquí a unos técnicos que forman parte de la misma, consume, en este sentido, créditos porque van afectados a servicios públicos de carácter básico. Por supuesto, **Urbanismo** tiene el cometido de llevar a cabo las grandes inversiones, junto con el Área de Presidencia, de algunos proyectos estratégicos y, por lo tanto, Energía y Vivienda van a ser las áreas que también presupuestariamente tienen créditos representativamente respecto al presupuesto de una forma importante. Tienen el 18,37 %, pero es que, además, en algunas materias concretas, como puede ser **Vivienda**, tienen créditos significativamente superiores al ejercicio 2025, hasta el punto de que la política de vivienda en este presupuesto representa el 10 % en lo que es finalidad de gasto del conjunto total del presupuesto municipal. No el Área de Urbanismo, sino la vivienda como tal. Nunca antes habíamos tenido, en un análisis de políticas de gasto... Es decir, si tenemos en cuenta todos los programas presupuestarios y los llevamos a una misma finalidad, desde que se hace un análisis del presupuesto de esta forma, nunca se había destinado el 10 % del presupuesto de gasto a la política de vivienda. Pero es evidente que, como digo, detrás del presupuesto, de los números, hay compromisos políticos, están los zaragozanos, están las personas y el compromiso de la alcaldesa y del equipo de gobierno es atender las necesidades y, por lo tanto, la vivienda es una de las políticas prioritarias. Por supuesto, también el **Área de Hacienda**, de la que soy máxima responsable, aunque me acompaña nuestra Concejal delegada en Contratación, es importante, sobre todo porque refleja la política que he explicado anteriormente financiera del Ayuntamiento, donde destaca, como luego veremos por el capítulo correspondiente... Aunque aumenta en el conjunto total, y ahora voy a explicar por qué, en realidad, la que tiene que ver más con el servicio de la deuda disminuye. Sin embargo, se ve incrementada respecto al ejercicio anterior sobre todo porque se nos incorporan en el Área de Hacienda los compromisos que tenemos que atender para llevar a cabo el proyecto de La Romareda, es decir, los préstamos participativos, las suscripciones de capital correspondiente. Y, por lo tanto, cuelgan del Área de Hacienda y esto, comparativamente, hace que sea el crédito mayor que en el ejercicio anterior. Pero no así hay que entenderlo como que aumentaría la deuda o los intereses, que no es exactamente así. En cuanto a las políticas sociales, me detengo brevemente porque, aunque el **Área de Políticas Sociales** representa el 7,78 % del presupuesto de gastos, porcentualmente es el área que más ha crecido respecto al ejercicio anterior. Y crece más por lo que acabo de decir, porque, con independencia del contexto que estamos viviendo de inestabilidad política, los responsables públicos debemos atender a las personas y la ciudad de Zaragoza se caracteriza en este momento por ser la segunda ciudad de España donde hay menor desigualdad. Es decir, si tuviera un contribuyente o un ciudadano que elegir a una ciudad por su política fiscal, desde luego, elegiría Zaragoza, yo creo, en categorías como las que acabamos de decir, pero si la eligiera por su calidad de vida, desde luego, elegiría Zaragoza, porque la calidad de vida, si se mide en parámetros de desigualdad, Zaragoza es una de las ciudades que menos desigualdad tiene en sus habitantes. Y, sin duda, un componente importante para llegar a esta conclusión tiene que ver con la redistribución de la riqueza, con el comportamiento de nuestros recursos públicos. Estoy convencida de que la forma en que repartimos el presupuesto municipal contribuye a que no seamos una ciudad en la que la desigualdad sea nuestra seña de identidad. Todo lo contrario, hemos destacado por ser una ciudad en la que no hay grandes diferencias si la comparamos con otras ciudades. No digo que el trabajo esté concluido, sino que vamos por el buen camino. Yo creo que dentro de un foro de debate es lógico que se abra la crítica, las observancias, las discrepancias, pero creo que es bueno destacar lo que se hace bien. Y creo que si hemos llegado a la conclusión de que Zaragoza —no lo digo yo, lo dicen voces más

autorizadas— no es una ciudad en la que destaca la desigualdad, es porque contribuimos con el recurso público, y las políticas sociales en este sentido cumplen un gran papel, para que nadie quede atrás y que en nuestra ciudad nos podamos sentir orgullosos de ser una ciudad que reparte los recursos para que nadie quede atrás y que seamos más iguales.



En relación a los **gastos por capítulos**, aunque es una materia densa e intento siempre destacar aquello que puede ser más ameno para el debate y para las entidades, pues, ¿cuáles serían los capítulos que suben más? Pues, desde luego, lo he explicado anteriormente y he dado las razones, **aumenta el gasto de personal**, porque las políticas retributivas aumentan e inciden en el capítulo de personal y debemos cumplir con ellas y, además, nos sentimos orgullosos de poder hacer frente con los recursos ordinarios a las mismas. Aumentan los gastos en el **capítulo 2**, conocido como los **gastos corrientes** del Ayuntamiento, porque estamos en un contexto de inflación. Obviamente, incorporamos competencias que atienden cada vez más a más servicios, más dependencias, más personas y, por lo tanto, aumenta el capítulo correspondiente y se atienden también. Y, por contra, como he dicho anteriormente, el **capítulo destinado a los gastos financieros disminuye casi un 34 %**. ¿Esto qué significa? Que al reducirse deuda, al amortizarse deuda, al haberse refinanciado también en unas condiciones financieras mejores, hemos ahorrado en los capítulos de interés. También tener un contexto de bajada de tipos de interés nos puede beneficiar al haber eliminado parte de las cláusulas suelo que teníamos. Por lo tanto, hemos ganado capacidad financiera para aplicarla a otras políticas de gasto. Bien, mantenemos las transferencias a las entidades y organismos dependientes del Ayuntamiento con algunas variedades y, como digo, aumenta inicialmente la capacidad prevista para endeudarnos con el sector financiero, si bien finalmente la marca será mejor. En cualquier caso, el presupuesto de gastos lo que intenta, desde luego, y persigue es mantener el equilibrio presupuestario, cumplir con la disciplina fiscal y, aunque algunos de mis compañeros criticarán, de alguna forma, algunos de los aspectos que la intervención destaca en la fase preliminar del presupuesto, quiero destacar que el presupuesto municipal cumple con las exigencias de equilibrio presupuestario y, desde luego, con los criterios de solvencia. En un breve resumen, como he dicho antes, se ha hecho un gran esfuerzo por reducir la deuda, los intereses, aunque está previsto un endeudamiento mayor. Capítulo de inversiones. El **capítulo de inversiones** yo diría que es el gran dinamizador de la economía local. ¿Por qué? Porque se destinan **128 millones entre el capítulo 6 y 7**, es decir, las inversiones que dependen del Ayuntamiento y las que dependen de organismos dependientes del mismo, y estos 128 millones de euros los vamos a poner en la ciudad de Zaragoza a través del Servicio de Contratación, a través de distintas figuras jurídicas, para conseguir las inversiones que tiene asociadas el presupuesto. Luego me detendré en algunas más significativas, pero la inversión de renovación de calles, inversiones que tienen que ver con infraestructuras municipales, con las infraestructuras deportivas, con la renovación y puesta en funcionamiento de centros cívicos nuevos, es decir, con lo que se conoce habitualmente como inversiones. Y es un dato importante. ¿Por qué? Porque las inversiones suponen un legado para la prosperidad de la ciudad. El gasto financiero lo debemos cumplir porque está asociado a servicios públicos municipales y tienen a veces una focalización más en el día a día, el servicio de transporte, el servicio de limpieza, el servicio municipal del ciclo integral del agua, por ejemplo, para que sea más didáctico, pero las inversiones las asociamos a inversiones que van a quedar y que van a perdurar en el tiempo. Me refiero al río Huerva, me refiero a recuperación del patrimonio de la ciudad, como Giesa, para darle otros fines. Es decir, vamos a hacer un gran esfuerzo inversor para que el legado de la ciudad en un medio y largo plazo sea beneficioso para los zaragozanos. Por lo tanto, nuestro compromiso es de presente, pero también de futuro, como testimonio de nuestra política, de las decisiones políticas y del compromiso de la alcaldesa con generaciones futuras. Y me quiero referir también, por último, como digo, al carácter dinamizador y económico que tienen las inversiones, puesto que la mayor parte de las empresas y proveedores de servicios que trabajan con el



Ayuntamiento son de carácter local y, por lo tanto, incide de una forma importante en la economía de la misma. Bien, por lo tanto, de estos 128 millones, ya les decía que va a ser Vivienda una de las áreas que va a tener un impulso mayor, representa el 10 % de la política, no de la parte de inversiones, en su conjunto, la parte de financiación que va asociada a la vivienda. Y en cuanto a la financiación afectada, les diré que, aunque presupuestariamente tenemos entre el capítulo 6 y 7, 128 millones de euros, tenemos financiación que, aunque no está en el Presupuesto, se incorpora por una técnica jurídica de nuestra Intervención al Presupuesto y le llamamos **financiación afectada**. ¿Por qué? Porque aquellos proyectos que tuvieron financiación en ejercicios anteriores pero que no concluyeron el proyecto en el ejercicio anterior porque tenían un plazo de ejecución superior al año o porque el proyecto estaba previsto que tuviera una duración superior al año, a veces es normal que esto pase, porque proyectos que son importantes no se pueden hacer en un solo año, sino que tienen programados dos o tres años, proyectos europeos, cuentan con una financiación que no la vemos en el Presupuesto, pero que está en la caja del Ayuntamiento. Y esto se incorpora una vez que se aprueba el Presupuesto y, por lo tanto, garantiza que proyectos que se iniciaron en la etapa anterior, en etapas económicas o presupuestarias anteriores, y que tienen la financiación y que no está agotada, se incorpora y le da fiabilidad, le da sostenibilidad a la inversión inicial. Por lo tanto, vamos a contar con esa financiación, bien porque los préstamos que se concertaron no ha terminado el proyecto y, por lo tanto, esa financiación está, o bien porque había proyectos europeos que tienen la financiación y que se incorporará, aunque la parte cofinanciada del Ayuntamiento, sobre todo en el capítulo de inversión, ayuda a que el proyecto concluya. De ahí la importancia que tiene la financiación de los Next Generation y los Fondos Europeos al proyecto de Presupuestos. Es una materia que siempre ha recabado el apoyo de los Grupos Políticos. Me quiero referir a que me incorporé al Ayuntamiento de Zaragoza como Directora de Fondos y gracias a que hubo acuerdo de todos los Grupos Políticos, entre ellos el Partido Socialista, Zaragoza en Común en aquel momento y, por supuesto, el resto de partidos que había, y la gran apuesta del entonces Alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, tuvo la visión de incorporar la Dirección General de Presupuestos al Ayuntamiento y captar financiación para evitar subir los impuestos y, por lo tanto, obtener otras vías alternativas. También quiero destacar que el Gobierno de España hizo una buena labor en la captación de los Next Generation y, por lo tanto, dentro de este marco de trabajo hemos podido obtener financiación para llevar a cabo una gran inversión en la ciudad sin tener que subir impuestos.

Bien, si tuviéramos que **destacar inversiones** que van a quedar en el futuro, aunque ahora requieran de créditos presupuestarios importantes, pues la mayoría de ellas se conocen. **Giesa** es una apuesta decidida de transformación económica de la ciudad. Parte de una transformación patrimonial de una industria de Zaragoza, un edificio industrial, que, gracias a la captación de fondos europeos, se ve alimentada por financiación para recuperar el patrimonio de la ciudad, pero, además, requiere de un esfuerzo inversor, pero que está destinada a abrir un nuevo nicho económico en la ciudad, la economía del sector audiovisual, que ya forma parte de una contribución importante en términos globales a lo que es el PIB nacional, que es una industria potente y que Zaragoza quiere formar parte de ella. Cuando se critica este proyecto, me gustaría destacar que otras ciudades, como por ejemplo Terrassa, han apostado también por recuperar su patrimonio industrial y cuentan con fuentes de financiación de otras instituciones públicas para convertir estos grandes establecimientos, por los metros que tienen y las proporciones que disponen, para formar parte de esta economía. Y Zaragoza quiere formar parte de ella. Tenemos talento, tenemos capacidad para hacerlo. Creo que es un proyecto que cuenta con gran consenso yo creo que social y político, estoy convencida de ello, y que puede ser un motor alternativo, complementario de lo que es la industria. Por supuesto, **La Romareda** es un proyecto de ciudad, es un proyecto de un compromiso político de la Alcaldesa y del Equipo de Gobierno con la ciudad de Zaragoza. Se financia, todo el mundo sabe, con la aportación del Gobierno de Aragón, pero el esfuerzo también que hace la ciudad de Zaragoza se ve reflejado en la ciudad.



Pero además, La Romareda forma parte de un proyecto deportivo y en este Presupuesto la apuesta por la política deportiva cobra casi un protagonismo yo creo que insólito si tuviéramos referencia con otras etapas, puesto que va a suponer el 18 % del presupuesto total. Es decir, hay una gran apuesta del deporte como elemento vertebrador de la ciudad, como elemento de calidad de vida. También cuenta con créditos para que las instalaciones deportivas se vean mejoradas en la ciudad. Y, por lo tanto, el río Huerva. El **río Huerva** es una de esas inversiones de las que me siento orgullosa de poder explicarla en nombre de nuestra Alcaldesa y de todo el Equipo de Gobierno. Un río es una fuente de vida y este río, que cuenta la ciudad de Zaragoza con tres y un canal, es una de las apuestas decididas por recuperar un elemento vivo de la ciudad que estaba olvidado, que es una cicatriz urbana de la ciudad en el sentido de que forma parte de nuestra arteria principal y céntrica de la ciudad, que estaba olvidado, supongo, por la dificultad económica y técnica que supone abordar una obra de estas características, pero que, sin duda, va a cambiar la ciudad de Zaragoza. Es verdad que requiere de un gran crédito presupuestario, de esfuerzos presupuestarios. En este sentido, todos los zaragozanos hacemos un esfuerzo por contribuir y recuperar el río Huerva y por eso la gran responsabilidad que se asume. Es un desafío de ingeniería también. Pero nos ha permitido también llevar saneamientos, infraestructuras de saneamiento, que estaban pendientes en la ciudad. Y lo que se ha hecho antes de recuperar la biodiversidad, antes de poder devolver la vida a este río, es una gran apuesta de infraestructuras pendientes en la ciudad de Zaragoza. Me gustaría que alguna vez se pudiera recopilar y que pudiéramos visionar todo lo que se va a hacer en este proyecto, porque tiene infraestructura hidráulica, tiene componentes culturales que vamos recogiendo, arqueológicos, recuperación de biodiversidad... Grandes empresas de ingeniería han podido participar de esta obra acometiendo tubos de gran dimensión y grúas nunca vistas para poder llegar a este río encañonado, de dificultad en ingeniería. Empresas aragonesas están dando su seña de identidad para poder recuperar este río. Por lo tanto, es verdad que requiere de esfuerzos presupuestarios. Es verdad que participa Gobierno de Aragón. Sin la colaboración institucional de Gobierno de Aragón posiblemente no se podría haber hecho a un desafío tan importante. Tiene el apoyo financiero de Fundación Biodiversidad, de fondos Next Generation y, por lo tanto, tiene, yo creo, el apoyo político, porque quiero destacar que en las Comisiones de Hacienda, cuando hemos traído las modificaciones presupuestarias, hemos tenido el apoyo sobre todo del Grupo Vox para que salieran adelante y también de otras formaciones políticas. Por lo tanto, quiero recordar que es un apoyo que nace con el consenso político.

¿Cómo se reparte el presupuesto? Pues, desde luego, por toda la ciudad. Tenemos proyectos en el Distrito Sur, en Oliver y Valdefierro, en Miralbueno, en Almozara, Delicias, Universidad, en Casco, en Arrabal, Santa Isabel, barrios rurales, Las Fuentes, San José, Torrero, La Paz... Seguro que en la fase de debate habrá reivindicaciones, seguro que acertadas, y seguro que todos los representantes, mis compañeros de corporación, que son representantes de los distintos, podrán y deberán hacer críticas al mismo. Pero, en cualquier caso, creo que de una forma significativa **recoge demandas de todos los distritos y barrios de la ciudad**. Contamos en **Las Fuentes**, desde luego, con Giesa, con la escuela infantil La Piñata, con calle Utrillas, con calle Doctor Iranzo.... Seguro que mi compañera Marta Aparicio, mi compañera en Las Fuentes, podrá y deberá hacer reivindicaciones, pero creo que la valoración, lo estoy poniendo de ejemplo, es significativa. También tenemos en el **Arrabal** instalaciones importantes como el Camino del Vado, que nuestra alcaldesa lo anunció recientemente, la fase 1 del parque Tío Jorge... Tenemos en **Delicias** la ampliación del centro cívico, la biblioteca de Santa Orosia, la avenida Valencia, importante, esa obra que va a cambiar la imagen de la zona de Delicias... Es decir, no me quiero entretener más para hacer más dinámico el debate, pero creo que podemos decir que se atiende de una forma diseminada por toda la ciudad. Hay nuevos proyectos, es decir, que el Proyecto de Presupuestos incorpora reivindicaciones nuevas: contribución para sacar adelante la concesión del Parque de Atracciones, el parque Tío Jorge, las escuelas infantiles, el



centro de **Distrito Sur**... Otra importante contribución que tiene el presupuesto de 2026 a mejorar la calidad de vida de las ciudades y, desde luego, al concepto de inversión es, sin duda, esos 26 millones para la **renovación de calles y avenidas**. Creo que es importante recuperar este concepto. ¿Por qué? Pues porque creo que todos los ciudadanos deben tener la mayor calidad de vida y, desde luego, cuando uno transita, vive las ciudades, las camina, desde luego, se da cuenta de que es necesario invertir en ellas para garantizar que todas las vías de la ciudad cuenten con ese estándar de calidad. Por lo tanto, está previsto poner fin a la segunda fase de la avenida de Navarra, la calle Oeste, la calle Utrillas, Doctor Iranzo, la avenida Valencia, el Coso y la plaza San Miguel... Es decir, obras importantes y reivindicadas por los ciudadanos. Como les decía, las políticas de vivienda por primera vez en el presupuesto total del Ayuntamiento van a representar el 10 %. Comparativamente respecto al ejercicio anterior, van a tener 6,5 % más y un 30 % más respecto al año 2024. **Ayudas a la accesibilidad y rehabilitación** es uno de esos programas de éxito de la ciudad de Zaragoza. Cuenta con créditos en torno a 8 millones de euros, lo que supone el 33 %. En **vivienda pública** y para jóvenes necesitaremos más créditos seguramente, pero, evidentemente, el presupuesto da créditos para poder seguir con este reto de conseguir viviendas para jóvenes, viviendas para programas sociales y, desde luego, incrementar nuestro parque de vivienda. Protección Civil y seguridad ciudadana. Forma parte de nuestro presupuesto municipal y un gran compromiso de la alcaldesa y también de consejeros como el de Presidencia que apuesta por garantizar la calidad de vida de la ciudad de Zaragoza y la libertad el ámbito de la seguridad ciudadana. Y en este sentido, pues la **Policía Local** cuenta con créditos superiores, con 9,7 millones de euros, se apuesta por incrementar las zonas de videovigilancia en zonas conflictivas, también se refuerza la videoseguridad y videovigilancia en la plaza del Pilar y también en las riberas del río Huerva y también se apuesta por dotar de infraestructuras a nuestros equipos de Bomberos. Y en cuanto al Área de Medio Ambiente, a la que me he referido antes, pues, desde luego, es importante, porque **reverdecer nuestras ciudades**, dotar de créditos suficientes nuestros parques y nuestra infraestructura ya verde de la ciudad requiere de créditos y estamos orgullosos de poder atenderlos. En este sentido, supone un 10 % más respecto al ejercicio anterior y concretamente para lo que son parques e infraestructuras contamos con 33,8 millones de euros. En cuanto al reto de ser una ciudad climáticamente neutra, es decir, que nuestra ciudad tenga un estándar de calidad de vida mayor, que esté comprometida con la salud pública, con el estándar de salud de la ciudad, evidentemente, forma un reto importante no solamente tener una ciudad más verde, sino tener una apuesta más decidida por **la limpieza**, por la contribución a la recogida de residuos, la apuesta por energías limpias... Por lo tanto, en este sentido, damos créditos por en torno a un 13 % más para contribuir a que la limpieza sea efectiva en todos los distritos, calles, barrios de la ciudad y, por lo tanto, se apuesta también por el reciclaje y la economía circular. Mejorar nuestras calles de una forma más eficiente también y, por lo tanto, se va a acoger la ciudad al proyecto Reluces, que va a contar con créditos financieros para renovar todo el sistema de luz y luminarias de la ciudad. Y, por supuesto, el ciclo integral del agua. Creo que en las Comisiones de Hacienda también hemos podido hablar de lo que supone el reto de poder hacer un sistema más sostenible y que en la repercusión que ha tenido el aumento de las tasas de agua y de residuos haya un compromiso por parte del Equipo de Gobierno y, en especial, de la Consejera que les habla para poder devolverlo al sistema vía inversión. Y, en este sentido, es verdad que el sacrificio que hemos pedido a los zaragozanos para contribuir a través de la tasa de agua y de residuos al sistema creo que, en este sentido, me siento orgullosa de poder explicar que se ha invertido en mayores **infraestructuras de agua y de residuos**. Y son los dos servicios públicos sobre los que debe crecer una ciudad, porque garantizan la salud pública de los ciudadanos y porque es un deber invertir también en este tipo de infraestructuras cuando se renuevan las calles, cuando se renuevan nuestros distritos de la ciudad. Por lo tanto, invertir ahora en este tipo de redes supone poder tener unas infraestructuras más saneadas, con menos fugas, con menos créditos destinados a la reparación de las mismas. Es verdad que el reto ha sido difícil, pero también venimos depurando agua en casi un

90 % directamente de agua que viene del Pirineo Aragonés. Por lo tanto, estas infraestructuras, que son siempre ambiciosas, que son costosas y que quizás sean más invisibles que otras infraestructuras de la ciudad, debemos atenderlas, suponen calidad de vida, es un reto de salud pública y, por lo tanto, debemos atenderlas también. Y con este balance del ciclo integral del agua cierro esta primera intervención en lo que es la presentación del presupuesto en el balance de la política de ingresos, en el balance de la política de gastos. Me he entretenido un poquito más para detenerme y explicar convenientemente aquellas cuestiones que eran diferentes respecto al ejercicio anterior. Muchas gracias.

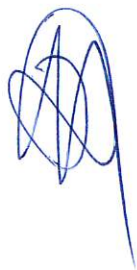
D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:



Pues muchas gracias, consejera. No es que te hayas entretenido más, es que es el tiempo mínimo necesario para poder explicar el presupuesto de la cuarta ciudad de España, un presupuesto de más de 1000 millones de euros, de una forma, como siempre digo, didáctica y haciendo que parezca fácil lo que, desde luego, no lo es. Por lo tanto, yo, personalmente, te agradezco la explicación que nos has dado y que creo que ha servido para que todos podamos entender las verdaderas dimensiones del presupuesto que se ha presentado, dónde se hace especial hincapié, en la inversión, en las personas, las primeras, todos los zaragozanos, las personas que dan servicio a esos zaragozanos, que son los trabajadores municipales y, por supuesto, a través de las políticas sociales, las personas más vulnerables y las inversiones. Y yo estoy seguro de que ahora se suscitará un fantástico debate. Como siempre decimos, todas las intervenciones son importantes, todo el mundo tiene derecho a la palabra, Cada cual que modere su intervención o no según lo crea oportuno. Hacemos una primera intervención, como siempre hacemos en el Consejo de Ciudad, de aquellos miembros que no tienen la oportunidad de hacerlo en otros foros, me refiero a los que no son Grupos Municipales, para luego, si les parece, y también de una forma más resumida que los primeros, puesto que existen otros foros donde ya se ha debatido y se seguirá debatiendo el presupuesto, por supuesto, que tengan la palabra los Grupos Municipales. Por lo tanto, quien quiera intervenir, por ordenar un poco el debate, que lo diga ahora y así podremos ir organizándonos. Quiero decir, lo has dicho también, Consejera, que hay poco debate en cuanto a... Perdón, Constancio, sí. Unión Vecinal, perdón. Unión Vecinal y A.VV. Tío Jorge. Muy bien, pues fantástico. Señor Navarro, tiene la palabra.

D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Bueno, pues muy buenas tardes. Lo primero, dar la enhorabuena a Blanca —perdón, a la Consejera, a Blanca Solans—, porque ya en su etapa anterior de Directora de Fondos Europeos demostró el trabajo riguroso y serio y yo creo que lo sigue demostrando con sus nuevas competencias ahora como consejera de Hacienda. Nosotros hemos, como supongo que todo el resto de miembros del Consejo de Ciudad, recibido hace dos días la convocatoria de esta sesión extraordinaria con la información del presupuesto para poder venir aquí. Evidentemente, en dos días un documento tan complejo y completo como este es imposible de poder analizar. Me gustaría señalar que el **Reglamento de Participación Ciudadana**, en su **artículo 85**, dice entre las funciones del Consejo de Ciudad, en el apartado E, asesorar la elaboración del programa de actuación y el presupuesto municipal anual, asesorar. Y el **art. 84** habla de que los acuerdos, siempre que haya acuerdo, del Consejo de Ciudad tendrán el carácter de informe o petición y no serán vinculantes para los órganos de Gobierno Municipal. Por lo tanto, bueno, pues estamos aquí con muy poquito tiempo para poder analizar la información. La consejera ha hablado de un debate, y el consejero también, posterior a su explicación. Yo creo que con la hora que es, con el número de asistentes y con dos o tres minutos de intervención por cada interviniente sin posibilidad de réplica al debate, bueno, pues podríamos llamarle debate o podríamos llamarle de otra manera, porque yo creo que el debate es imposible. También ha señalado la consejera que a partir de junio se empieza a elaborar el presupuesto. Es



imposible entrar en las tripas detalladas del presupuesto y vamos a hacer un par de consideraciones muy genéricas. A nosotros nos parecería bien que, si en junio se empieza a elaborar el presupuesto, se hiciera una pequeña consulta a los ciudadanos de cada distrito, de cada barrio, para por lo menos conocer sus necesidades y sus exigencias en cuanto a priorizar lo que cada barrio necesita para que, evidentemente, la calidad de vida sea similar en todos los barrios de Zaragoza. No estaría mal consultar, porque se gobierna para los ciudadanos. Después se validarán o no esas peticiones por los distintos servicios municipales y demás, pero bueno, a nuestro entender, no estaría de más que se consultara con los ciudadanos todos los años. Y, en fin, estamos en prórroga ya. A partir del 1 de enero se prorrogan automáticamente los presupuestos. No todos los capítulos, evidentemente, el 1 y el 2 sí, y algún otro más, pero no los de inversión. No hemos visto que se haya paralizado ninguna obra, evidentemente, todas siguen su marcha y demás, pero yo creo que es lo único que se le podría decir a la consejera, que yo creo que ha hecho una explicación muy concienzuda de lo que es el presupuesto y ya digo que me parece que hace un trabajo muy riguroso, qué posibilidades hay de que se apruebe o no se apruebe el presupuesto, qué consecuencias puede tener, qué posibilidades hay de aprobarlo de una manera o de otra. Y, finalmente, una pequeña consideración, porque ya debo de llevar más de dos minutos. A nosotros, como ciudadanos, nos interesa también no un debate, sino una explicación que consideramos importantísima. Porque es muy fácil... Bueno, no es fácil. Bueno, no sé si será muy fácil o no, pero es fácil decir: "Vamos a hacer, vamos a hacer, vamos a hacer". Evidentemente, estos proyectos que se han puesto encima de la mesa ya se han publicitado suficientemente hace tiempo ya. Pero nos parece que una explicación de **qué ha pasado con el Presupuesto anterior** sería muy importante. ¿Se ha gastado lo que se decía que se iba a gastar? ¿Se ha cumplido ese presupuesto? ¿No se ha cumplido? A nosotros nos parece que esa debería ser una necesaria intervención también de la Consejera. Gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien. Yo creo que, si te parece, Consejera, escuchamos las dos intervenciones por si hay alguna cuestión en común y así lo hacemos más rápidamente. Señor Tejedor, buenos días. Buenas tardes casi.

D. Rafael Tejedor Bachiller.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal:

Buenos días. Coincido con la Unión Vecinal en agradecer a Blanca la exposición que ha hecho. Sí que quiero dejar varios temas encima de la mesa a modo de ráfaga, por la hora que es y porque estamos muchos.

El primero son dos temas con el tema de ingresos. En el tema de ingresos vemos que hay un 2 % de ingresos por venta de suelos, que aproximadamente son unos 20 millones de euros. En cambio, luego vemos que aumenta significativamente la partida de gastos en vivienda, que me parece también correcto y bien, pero lo lógico sería aprovechar y no tanto vender suelos como **aprovechar los suelos existentes** para construir todavía más vivienda pública, que es una de las necesidades perentorias que tiene esta ciudad. Y luego, por otra parte, en el capítulo de ingresos no he visto reflejados los ingresos provenientes del resto de socios que participan en la **Sociedad Nueva Romareda** para la construcción del estadio. Estos días todos hemos visto en prensa las dificultades que el Zaragoza atravesaba para pagar los 10 millones de euros a la Sociedad. Entonces, ¿dónde están reflejadas las participaciones del resto de miembros de esta sociedad?

Y ya nos ponemos con la partida de gastos. Me llama significativamente la atención que en los gastos del **Servicio de Juventud** la partida es prácticamente la misma. ¿Cómo es posible que la partida sea prácticamente la misma cuando el año pasado se cerraron siete Casas de Juventud? Porque se



suponía que era para una reorganización y se suponía que era para dar un mejor servicio y vemos que tenemos siete casas menos, siete barrios menos atendidos de servicios de Juventud, a cambio de que no hemos visto la alternativa ni hemos visto un reflejo en el Presupuesto municipal. Cuando hablaba del ciclo integral del agua, tampoco he visto, y creo que es un tema bastante importante, el tema de inversiones para la **depuradora de La Cartuja**. La depuradora de La Cartuja empieza a estar ya bastante obsoleta y va a requerir una transformación de arriba abajo. Pienso que se debería hacer un esfuerzo inversor bastante importante, porque la depuradora de La Cartuja creo que es algo clave y fundamental. **Centro Cívico Parque Goya**. Es la típica partida que se pone en todos los presupuestos y luego casi nunca se llega a ejecutar. Creo que habría que darles también un impulso a las partidas del Centro Cívico Parque Goya. Partida de reparación de puentes y de **mantenimiento de puentes**. Vemos que no ha aumentado y las necesidades de los puentes por antigüedad son bastante importantes. **Plagas**. Estos días estamos viendo que hay bastantes quejas por todos los barrios con el tema de plagas. Creo que sería importante que la partida para el tratamiento de plagas del Ayuntamiento fuese más elevada de lo que es, puesto que tan apenas ha tenido incidencia. Con respecto a las riberas del Huerva, sí, sin lugar a dudas, es un proyecto fantástico y que va por fin a hacer que los zaragozanos miren hacia el río, pero no podemos estar realizando las riberas del Huerva olvidándonos de las riberas del Ebro, que fue la gran conquista ciudadana de la Expo. No hay partida presupuestaria para el **mantenimiento de las riberas del Ebro** y las riberas del Ebro se están deteriorando a pasos agigantados. Están perdiendo toda su esencia y todas las inversiones que se hicieron. Hay que hacer un esfuerzo presupuestario tremendo en el mantenimiento de las riberas del Ebro. Y ya, por último, un espacio tan grande y tan cercano a esta plaza del Pilar como la **esplanada de la Estación del Norte** veo que sigue sin partida presupuestaria. Y no quiero terminar sin hablar del **PICH**. Vemos que en el presupuesto hay partidas del PICH cuando todavía no se ha hecho el Consejo Sectorial del PICH para dar cierre al PICH anterior y todavía no se ha planteado el PICH que va a funcionar en los próximos años. ¿En base a que se realiza ese presupuesto? Gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Tejedor. Ahora sí, Consejera, si te parece, da respuesta a lo que estimes oportuno.

D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:

Bueno, en primer lugar, me gustaría destacar que esta es una primera fase hasta llegar a lo que es el calendario final de aprobación del presupuesto, que está previsto en torno al 26 de febrero, lo estoy diciendo de memoria, con lo cual, se abre la posibilidad de hacer **enmiendas al presupuesto** y les invito a que las discrepancias que tengan o que crean que deben ser mejoradas también la vía de enmiendas es una vía para hacerlo. En cualquier caso, voy a intentar responder al máximo de cuestiones de memoria de las que se me han formulado. ¿**El presupuesto se prorroga**? Sí. ¿Tiene efectos negativos? Sí, sí que los tiene. ¿Por qué? Porque... También hay algunos —no quiero decir positivos— que dan estabilidad. Evidentemente, cuando se prorroga el presupuesto, se prorroga el estado de ingresos y el estado de gastos del ejercicio anterior con una serie de limitaciones técnicas que impiden que sea exactamente igual. Por ejemplo, en el ámbito de ingresos, **no se prorroga la financiación prevista bancariamente** y no se prorroga, por ejemplo, **la forma de financiación a través de suelo** en el presupuesto prorrogado ni se incorporan a un presupuesto prorrogado los mayores ingresos que se han previsto en el Proyecto de Presupuestos a través de la aprobación de las **Ordenanzas Fiscales**. Luego, no es un estado ideal la prórroga. ¿Se da estabilidad? Sí, porque se prorroga el estado de ingresos del ejercicio anterior y, por esto, esto va a permitir atender una serie de compromisos de gastos. ¿Todos los necesarios? Pues todos los necesarios no, porque, por ejemplo, para el sector vecinal, para el sector del tercer sector, que es fundamental para garantizar la



calidad de vida de la ciudad, las políticas sociales, que son agentes imprescindibles para hacer efectiva una política social en una ciudad y garantizar que seamos una ciudad más igual, precisamente los **Convenios no se prorrogan**, la financiación afectada a los convenios y los convenios no salen adelante. Sí que pueden salir las subvenciones en concurrencia competitiva, pero a mí me gustaría destacar que a través de subvenciones se han otorgado subvenciones a un conjunto total de 145 entidades y se han firmado convenios con 37 entidades. Se han ejecutado más de 1.680.000 euros a favor de estas entidades vía subvenciones y con entidades se han asignado créditos por 2.860.000 euros. Por lo tanto, sí que se crea un efecto no deseado con una prórroga del presupuesto, porque los escenarios económicos cambian, las necesidades económicas cambian, las prioridades cambian y cambian muy rápido en un mundo que cambia muy rápido. Si recuerdan brevemente cómo terminamos el ejercicio y con qué noticias nos despertamos en 2026 o qué tratados económicos a nivel internacional se han firmado recientemente... Es decir, la economía, el mundo gira a una velocidad que requiere en el sector público de unas reacciones lo más rápidas posible para garantizar precisamente las necesidades de los ciudadanos. Y esto no se consigue con un presupuesto prorrogado ni se consigue con una política a medias. Haber sacado adelante algo tan complicado como son las Ordenanzas Fiscales con una expectativa de generar ingresos y luego no poder contar con el apoyo necesario para sacarlo, evidentemente, frustra una expectativa, pero invita a que los agentes dinamizadores de la ciudad, los Grupos políticos, las entidades, el tercer sector, las entidades vecinales, las entidades representativas ayuden al Equipo de Gobierno a sacar adelante un presupuesto que seguramente es mejorable, seguramente tiene cosas que mejorar, pero que, si analizamos lo que tiene bueno frente a lo que puede ser mejorable, creo que podemos encontrar un punto de encuentro para que nuestra ciudad siga asumiendo el reto de ser una ciudad que no pierde la calidad, el resto de ser una de las mejores en calidad de vida, de ser una ciudad igualitaria, de ser una ciudad que ha recibido la mención europea por primera vez, una distinción europea como Ciudad Europea por la Accesibilidad, ser una de las ciudades que más financiación europea ha captado dentro de un marco difícilísimo y en concurrencia competitiva. No hemos sido una de esas ciudades en las que todos los días a través del boletín... Veo hoy, por ejemplo, una entidad catalana que recibe financiación ad hoc para sus fines. Y, en cambio, nosotros tenemos que competir con otras. Eso sí, nos garantiza que somos competitivos, que lo que hacemos lo hacemos con rigor, que lo hacemos bien, como es la ciudad de Zaragoza, como son sus zaragozanos y como es el carácter aragonés. Pues todo esto, en este momento donde nos jugamos tanto, si permiten analizar el presupuesto, aunque les invito a que puedan mejorarlo, puedan reivindicarlo, puedan cuestionarlo, pero si ven lo que tiene a favor y lo que puede ser mejorable, creo que podemos encontrar puntos de encuentro para sacarlo adelante. Y con esta finalidad es verdad que podemos mejorar el sistema de participación o de reunión con el Consejo de Ciudad, con las entidades. Seguramente el Consejero, en este sentido, podrá ayudarnos un poco más a reconducirlo. Pero contesto a la primera parte. En relación al conjunto total de reivindicaciones que me hace, son muchas y requieren de créditos importantes y que, desde luego, no están ni mucho menos olvidados. La depuradora que usted ha... Exacto, La Cartuja, perdón. Le hablo a nuestro compañero con cierta familiaridad porque estudiamos juntos, con lo cual, me van a permitir que le hable con familiaridad. Pues claro que es un tema importante y estamos buscando cómo puede haber financiación que pueda complementar el esfuerzo que hace la ciudad, por eso es tan importante tener unas cuentas saneadas y por eso es importante que este presupuesto, les quede claro, es el primero que se presenta por parte del Ayuntamiento de Zaragoza con autonomía financiera, sin tutelas financieras de otras administraciones. Y esto es algo importante, porque significa que tenemos un presupuesto mucho más saneado que hace unos años. Y si tenemos independencia financiera, con nuestros recursos, con nuestras políticas, somos más independientes, ganamos autonomía de gestión y, por lo tanto, aquello que veamos que mayoritariamente estamos de acuerdo, podemos sacarlo adelante. El conjunto de la reivindicación que se hace en la política de ingresos creo que la podemos comentar con el Consejero de Urbanismo

y ser complementaria a la política de venta de suelo, pero, evidentemente, para dinamizar la política de vivienda se tienen que poner también otros activos, como son los propios suelos municipales, para que sea más dinámica. No digo que sea la única, simplemente digo que puede ser complementaria. Y en el conjunto total de actuaciones, no creo que las riberas del río Ebro estén abandonadas. Se focaliza ahora más en aquellas que requieren de una inversión que tiene que ser determinada en un horizonte temporal más breve, pero yo creo que la consejera de Medio Ambiente es muy consciente también y que está pendiente de esas actividades actuaciones. Así que, sin ánimo de que profundizaremos en el conjunto total de las reivindicaciones, me gustaría apelar a que mayoritariamente vamos a intentar llegar a todas ellas.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Gracias, Consejera. Simplemente, por sacarle del error, señor Navarro, el Presupuesto no está a disposición desde hace dos días, el Presupuesto está en la web municipal publicado desde el día 5 de enero. Es decir, hace ya unos cuantos días más. Muy bien, turno de los Grupos Municipales, si lo desean. Sí, Zaragoza en Común, Partido Socialista... Sí. Muy bien, pues con la brevedad que seguro que les caracteriza y copiando de lo que han hecho los miembros del Consejo, tiene la palabra el señor Domínguez por Zaragoza en Común.

D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Voy a intentar ser breve y centrarme en cosas más bien globales, no entrar a aterrizar, que podríamos aterrizar en muchas partidas. Hemos tenido oportunidad de exponer nuestra postura en las comparecencias y vamos a tener muchos más espacios para discutir, pero sí que hay algunas cosas que creo que es importante señalar. La primera de todas es que, pese a la escenificación que venimos viviendo todos estos días, lo cierto es que este Presupuesto es un presupuesto pactado con Vox, que está acordado, que recoge toda su impronta ideológica, y se puede ver partida a partida cómo recoge toda esa impronta ideológica, y, entonces, toda esta ficción de no lo votamos y no sé qué, bueno, garantizamos que va a haber unos Presupuestos de una manera u otra y que van a ser estos Presupuestos pactados con Vox. Lo segundo, una cosa que decimos siempre, como bien sabe Blanca y en las Comisiones alguna vez incluso nos lo reprochan: el Presupuesto no deja de ser una mera ficción, porque el Presupuesto inicial que se aprueba al que luego, vía multitud de modificaciones, queda al final y, sobre todo, el **Presupuesto que realmente se ejecuta** es como un huevo a una castaña, hay una diferencia abismal. Y por poner algunos datos encima de la mesa, simplemente decir que del Presupuesto del 2025, cierto que está sin cerrar todavía, pero que a fecha de ayer o antes de ayer, quedaban 112 millones sin ejecutar. Del presupuesto de 1000 y pico millones, 112 millones estaban sin ejecutar. En el capítulo de inversiones, específicamente, de los 184 millones que había de inversiones, capítulos 6 y 7, el 42 %, 77 millones, estaban sin ejecutar. Y en las inversiones específicas de Urbanismo, de los 83 millones que había en inversiones, el 30 %, 25 millones, estaban sin ejecutar. Y esto es una costumbre. Podemos hablar de todas las áreas. Estamos hablando de inversiones, pero podríamos hablar de todos los capítulos y demás. Luego, es un Presupuesto que nace con algunos graves problemas que no decimos nosotros, sino que dice la Intervención General en su informe. El primero de todos es que vuelve a superar el límite de gasto no financiero. Y, de hecho, lo que dice el interventor en su informe es que la viabilidad o no del informe se verá una vez que esté cerrado definitivamente el Presupuesto del 2025 y que, mientras tanto, no puede decir si el Presupuesto se sostiene o no se sostiene. Pero hay más cosas que dice el informe del interventor y es que cada vez la parte de financiación propia de las inversiones es menor. Es decir, hemos pasado de una financiación propia de las inversiones del 30 % en 2025 a un 19 % en el presupuesto 2026, lo cual es grave, porque cada vez dependemos más de las financiaciones externas o de la financiación de los



bancos o este tipo de cosas. Pero no solamente eso, y esto me parece especialmente importante, es que lo vincula precisamente el interventor, y nosotros estamos completamente de acuerdo, a la política fiscal. Así que, cuando hablamos de **políticas fiscales**, hablamos de justicia fiscal, nos hablan de que hay que bajar los impuestos. El problema no es bajar o subir los impuestos, el problema fundamental es a quién se bajan y a quién se suben los impuestos. Y aquí, lo que nos encontramos en estos presupuestos es que vemos sistemáticamente cómo se están ejerciendo grandes bonificaciones en el IBI, en el ICIO en el IAE a las grandes empresas, a las multinacionales y a las personas con mayores ingresos a la ciudad y, en cambio, las tasas y los precios públicos, son los que pagamos todos y todas, siguen subiendo incluso por encima del IPC, aunque esto lo discutiremos. Hay una discusión ahí sobre si se están subiendo o no por encima del IPC, pero bueno. Claro, entonces, hay una sensación de que este Presupuesto también está encajado un poco a martillazo. Es decir, es un Presupuesto en el que nos estamos encontrando que **se están infradotando partidas** y tenemos el primer ejemplo en Personal, que ya nace infradotado de serie. Ya lleva varios años con una infradotación de 9 millones y este año de partida ya tiene cuatro y pico millones de infradotación, y lo reconocen los propios informes de Recursos Humanos. Y, por otro lado, lo que hacemos es **sobreestimar los ingresos**. Por ejemplo, los ingresos por venta de suelos y aprovechamientos urbanísticos se sitúan en 43 millones, que es el doble de lo que se propuso en el presupuesto del 2025 y que no se ejecutó tampoco. Y esto, además, tiene otros problemas, porque lo que estamos hablando es que la venta de suelos lo que hace es hipotecar el desarrollo de vivienda pública en esta ciudad, porque, por mucho que se nos intente convencer, la única política de vivienda pública que hay en esta ciudad es eso de la vivienda asequible y la colaboración público-privada, que lo único que supone es poner suelos a disposición hasta el siglo que viene de empresas, inyectar millones y millones de dinero público en subvenciones para que luego estas empresas hagan caja con ese dinero público, con ese suelo público. Bueno, no es un modelo que compartamos. Por ser breve y no meterme en muchas más cosas, creemos que todo esto tiene consecuencias en los barrios. Es que, al final, las ejecuciones que se caen son siempre las **ejecuciones de los proyectos en los barrios**. Hablaban aquí del Centro Cívico Parque Goya, que lleva siete años apareciendo en el presupuesto sin ejecutarse nada, pero podríamos hablar de otros muchos proyectos que aparecen y reaparecen y reaparecen y ahí están y no se ejecutan. Pero lo que sí se financia son estos proyectos megalomaniacos, como me gusta llamar a mí, que no tienen mucho sentido, como Giesa, que es una experiencia que ha sido fallida ya en otras ciudades, que hay muchas ciudades trabajando en eso y que, bueno, al final, con toda seguridad, acabará compartiéndose en un centro de formación privada para algunas personas y para algunas empresas. Y por cerrar ya, acabo con el tema de las políticas sociales. No podemos asumir, no podemos de ninguna manera aceptar este discurso grandilocuente sobre la gran inversión social de este Ayuntamiento. Porque decimos que una cosa es lo que se presupuesta y otra es lo que se ejecuta. Nos estamos encontrando sistemáticamente con millones sin ejecutar, este año mismo 2 millones en ayudas de urgencia, solamente en ese concepto, que no se ejecutan. Cuando todos los indicadores, por mucho que se hable de que somos la ciudad menos desigual, todos los estudios y los informes serios de las entidades dicen que **está subiendo la pobreza en nuestra ciudad**, cuando estamos destinando el doble en luces que en lucha contra el sinhogarismo... Salía un artículo estos días en el periódico que jugaba con esos datos. Cuando todos los orgánicos están cayendo, que el único que no cae es "acción social" y no cae por la subida de las contratas del servicio de ayuda a domicilio, que ni siquiera tiene que ver nada con el Ayuntamiento, sino por la negociación colectiva de los salarios de las trabajadoras... Y bueno, me gusta hacer referencia al informe de la Asociación de Directores y Gerentes que ha salido hace unos días, que lo que nos dice es que Zaragoza está en el puesto 16, que está invirtiendo por debajo de la media de las capitales de provincia y que, además, estamos a la mitad de inversión social de ciudades como Barcelona, que está invirtiendo 288 euros por habitante/año, mientras que nosotros estamos invirtiendo 140, o como Bilbao, que está invirtiendo 208 euros habitante/año y nosotros estamos

invirtiendo 140. Nada más.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Domínguez. Señor Adame, por el Grupo Vox, buenos días.

D. Oscar Manuel Adame Alquezar.- Grupo Municipal VOX:



Buenos días a todos. En primer lugar, agradecer a los colectivos que han estado aquí presentes, tanto a los que han tomado la palabra como a los que no. También felicitar a los técnicos municipales que han elaborado todo el Proyecto de Presupuestos y a la Consejera por la presencia aquí. Igualmente, a todos los funcionarios del Área de Participación. Además, nos alegramos de estar aquí, porque vamos a lanzar sin filtro lo que es nuestra postura. Nuestro partido, Vox, fue el que tuvo mayor crecimiento, duplicando su presencia, y ello, lógicamente, nos obliga a tener responsabilidad. La responsabilidad de haber apoyado durante seis años seguidos los presupuestos de esta ciudad, desde el año 2020 hasta el año pasado, 2025. En este Presupuesto se están vendiendo los logros de que, bueno, tiene un crecimiento de un 6-6,5 %. Esto es algo que tiene en común prácticamente el Partido Popular con lo que es la izquierda, es decir, los presupuestos creciendo indefinidamente, infinitamente, cuando tenemos, por ejemplo, los sueldos, según las previsiones para este año 2026 del Banco de España, las retribuciones, creciendo entre un 3 y un 3,4 %. Es decir, aquí cada vez más se están **consumiendo recursos públicos a costa de los recursos privados**, a costa del empobrecimiento de las personas. La prueba la tenemos en que cada año nos están deflactando las tarifas de IRPF, nos está costando a cada trabajador entre 200 y 300 euros la lima de no deflactar tarifas y, al final, es a costa de empobrecer a las familias y a las empresas. No confundan, por favor, lo que es lealtad con sumisión. No vamos a ser sumisos. Vamos a ser leales, pero no sumisos. Vamos a ser responsables en el sentido de que nosotros **no vamos a paralizar ninguna obra**. Es decir, ya pueden tener la tranquilidad los zaragozanos de que las obras que están en marcha, lógicamente, no se pueden ni se deben paralizar. **¿Ejemplos de responsabilidad?** Pues ha habido muchos durante estos últimos años o durante estos últimos meses. Y le pongo algunos ejemplos. Por ejemplo, en Movilidad se ha ampliado la red del tranvía los fines de semana, se han instalado pasos de cebra inteligentes e iluminados, se han acondicionado solares para aparcamientos, se ha mejorado o se ha intentado mejorar la seguridad, por ejemplo, instalando cámaras de seguridad, una comisaría en El Gancho... A nivel urbanístico, pues se ha invertido en los abandonados polígonos industriales, se han mejorado ciertas calles del Casco Histórico, se han comprado solares, se han asfaltado algunas más calles, incrementando la partida, tomaron nota de las reclamaciones colectivas, por ejemplo ahora con el proyecto famoso que se inaugura del Camino del Vado, que esto fue una enmienda nuestra, se ha apoyado, dado el abandono también de la Diputación Provincial de Zaragoza, reforzar con recursos propios municipales la mejora de nuestros Barrios Rurales... Las rebajas fiscales, el sello de Vox desde el minuto 1, ya desde la toma de posesión de Azcón. Algunas ideas que también ha tenido el Partido Popular y que ha ido poniendo en marcha fueron ideas nuestras: nómadas digitales, la Oficina de Impulso del Autónomo... Luego, por ejemplo, la Ordenanza Cívica que hoy ha anunciado la Alcaldesa, bueno, fue ya a raíz de una iniciativa nuestra que aquí tendremos que consensuar entre todos y de esto hace ya una serie de meses. Y me gustaría centrarme en toda esta polémica que ha habido, y seguirán corriendo ríos de tinta, con todo este Proyecto Presupuestario. Es decir, el Presupuesto no solo conlleva lo que son líneas económicas, presupuestarias, financieras, sino lo que son medidas de gestión, que también incluyen, no solo medidas de gestión, sino también **cuestiones ideológicas**. En primer lugar, no estamos de acuerdo con haber adelantado lo que es la prohibición de circular a los zaragozanos con la famosa Zona de Bajas Emisiones. Es decir, hay 40.000 vehículos, 40.000 vecinos, 40.000 coches que ya saben que tienen vedada lo que es su libertad de movimiento. Esta gente paga su impuesto de circulación. Más que nada, porque, a diferencia de otras ciudades, como Sevilla y Valencia, y repito, Sevilla y Valencia,



que no van a sancionar... Total, ¿para qué? Para cobrar una subvención de 11 millones de euros de este año pasado. 11 millones de euros que, si lo dividimos por la población, son 15 euros por cabeza. O sea, vendemos la libertad de los zaragozanos por 15 euros. Igualmente, nosotros queremos siempre una política que llamamos **política de adultos**. Es decir, no nos centramos tanto en lo que es la política espectáculo, que en la época romana le llamaban de otra forma. Ponemos unos ejemplos. Yo le llamo el Hollywood maño. Es decir, lo de Giesa, el proyecto de la Ciudad del Cine. Es que es un proyecto fallido y muerto antes de empezar. Y le pongo un ejemplo: la inteligencia artificial. La inteligencia artificial va a arrasar con todo. Pueden preguntar en Hollywood, por ejemplo. Esto va a ser un pozo sin fondo. Gastarnos 18 millones de euros de los zaragozanos cuando hay otras prioridades nos parece realmente obsceno. Igual que, bueno, hay alguna serie de opacidades con las que no hemos estado de acuerdo. Por ejemplo, un espectáculo que hubo de luces en el parque Grande, que lo pusimos en conocimiento de las autoridades competentes. Igual, por ejemplo, la última, el canal de aguas bravas. Es que nos parece hasta algo irreverente. Es decir, si la propia señora Alcaldesa hace tres años decía que era una auténtica ruina, que era inviable, porque nos íbamos a gastar más de 1.300 euros en luz cada día, ahora lo tenemos que poner a costa de los zaragozanos cuando hay otras necesidades, reiteramos. Es igual, lo que queremos denunciar es que, a diferencia entre otras ciudades, realmente, el Equipo de Gobierno está llevando a cabo algunas políticas prácticamente calcadas a la izquierda, una obsesión casi ideológica, sobre todo, con tema de la **agenda verde**, de la agenda "obsesión climática", le llamo yo. Le pongo varios ejemplos que se pueden cuantificar y que han afectado al Presupuesto. Por ejemplo, la electrificación de la flota al 100 % cuando la normativa nacional solo va a obligar a un 65 % de la flota. Según los términos financieros, esto va a tener un sobre coste anual de 7,5 millones de euros. Si hipotéticamente hay que financiar o solo electrificar el 65 % de la flota, esto nos va a generar un sobre coste de 2,5 millones de euros, que esto puede ser prácticamente el doble del coste de asfaltado de cada año. Igual que el Bosque de los Zaragozanos, medio millón de euros cada año cuando tenemos muchos alcorques vacíos, muchas zonas sin sombra en esta ciudad... Tenemos también algunas cosas que tendrán que explicarles a sus votantes. Por ejemplo, el día de la entrega de premios en la Fiesta del Pilar a la Casa Palestina. Esto es algo que, lógicamente, no compartimos. Igualmente que tampoco compartimos en el plano presupuestario el **incremento del endeudamiento**, acudir a la deuda con más de 49 millones de euros, que se incrementa lo que es la cifra de acudir a los bancos. Y, sobre todo, ha habido una diapositiva que me ha gustado bastante, cuando ha especificado lo que es el plan de renovación de avenidas y calles. He contado creo que eran 13 en concreto. Vamos a ver, en Zaragoza y barrios rurales habrá más de unas 2.500-2.600 calles. Zaragoza necesita **más dinero para invertir en las calles y en los barrios**. A este paso, necesitaremos 200 años, dos siglos, para llegar a todos. Si es que muchas calles se necesitan reasfaltar cada 15-20 años. No tenemos más que pasear con la bicicleta, con el coche, con la moto o caminando pata ver cómo están las aceras y las calles. Y es algo que se está dejando abandonado. Igualmente, echamos en falta también cuestiones más de gestión interna que tampoco el ciudadano ve como el **análisis de duplicidades internas**, la coordinación entre áreas... Administrativamente vemos que hay muchos fallos, por ejemplo, a la hora de solicitar ayudas que, o no llegan, o se duplican, y no quiero dar detalles tampoco por falta de tiempo. Vemos mucho déficit también en lo que es el tema institucional a nivel de reclamaciones institucionales. Un compareciente hablaba de la **Depuradora**. Es que esta era una de nuestras banderas, que es lo que estábamos hablando, y nadie hablaba de ello. ¿Qué pasa con la depuradora de Zaragoza? Es que necesitamos colaboración. Estamos hablando de más de 100 millones de euros. Estamos hablando también del convenio económico-financiero con la DGA, que me parece algo totalmente irrisorio con el crecimiento de Presupuestos del Gobierno de Aragón. Tema de seguridad, la Policía Local.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Vaya terminando, señor Adame.

D. Oscar Manuel Adame Alquezar.- Grupo Municipal VOX:

Voy terminando ya, sí. Nos hemos adscrito al sistema VioGén, que nos parece muy bien, pero, claro, tenemos los **Barrios Rurales** totalmente desatendidos. El incumplimiento de normativa de no llevar a cabo el debate de proposiciones normativas... Y ya finalizo, el epílogo. Van a terminar los **Fondos Europeos**. Vamos a ver qué va a pasar a partir de ahora, que será un cambio de paradigma. Aunque también nos alegramos en cierta parte, porque hay algunos de los proyectos financiados con los que no estamos de acuerdo.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien. Muchas gracias.

D. Oscar Manuel Adame Alquezar.- Grupo Municipal VOX:

Vamos a estar muy atentos, desde luego, a las reclamaciones vecinales por si son objeto de una enmienda. Y la **Ley de Capitalidad** es algo que en un futuro, aprovechando que hay elecciones, estimamos que habría que cambiar por el tema de las **enmiendas**. No dejan cambiar partidas presupuestarias ni de área ni por tipo de gasto. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Adame. Señora Aparicio o señora Becerril. Señora Aparicio, buenas tardes.

Dª Marta Aparicio Sainz de Varanda.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Buenas tardes, señor Mendoza. Gracias. Yo, se lo puede decir la señora Solans, que soy rebelde en algunas cosas, en el tema de los tiempos soy muy disciplinada, así que le prometo que voy a ser breve en este análisis. Sobre todo un poco me quiero dirigir a los miembros del Consejo de Ciudad y explicarles de una manera muy breve cuál es el análisis que el Grupo Municipal Socialista ha hecho de este Presupuesto. En primer lugar, porque yo sé que hay a gente que le preocupa. Asegurarles, aunque parece que, obviamente, no depende de nosotros, que Presupuesto va a haber en el Ayuntamiento de Zaragoza. De eso no cabe ninguna duda y no cabe ninguna duda, fundamentalmente, porque, por un lado, habrá que ver qué hace Vox después del día 8 de febrero y, segundo, porque el Ayuntamiento, como no tienen otros organismos, otras instituciones, como la comunidad autónoma o como el Gobierno de España, tiene **en su normativa los mecanismos necesarios para que la Alcaldesa pueda aprobar este Presupuesto** incluso sin tener el apoyo de Vox. Así que, por ese lado, todo el mundo tranquilo, porque estoy absolutamente segura de que va a haber Presupuesto en el año 2026. Dicho eso, ¿qué Presupuesto vemos el Grupo Municipal Socialista que es este que vamos a aprobar? Pues seguro que la señora Solans sonreirá, porque ya lo digo tantas veces... Nosotros estamos preocupados con este Presupuesto. Estamos preocupados porque, y se refería Suso a esto hace un momento, lo que nos están diciendo los **informes económico-financieros, el informe de la Intervención** con este Presupuesto, es que vamos a ir, cuando no tengamos el dinero de los fondos europeos, a un absoluto caos financiero que nos va a llevar a un plan, a un plan económico-financiero en este Ayuntamiento. Y es lo que dicen los informes que acompañan a este presupuesto, no nos lo estamos inventando nosotros. ¿Y por qué ocurre esto? Pues fundamentalmente por dos razones que se han ido, como una bola de nieve, agrandando año tras año. La primera razón, porque nos estamos comiendo más del 40 % del Presupuesto en el **capítulo 2**, en gasto corriente. Para que se hagan una idea, hemos aumentado desde el año 2019, que llegó el Partido Popular, un 44 % del gasto corriente de este Ayuntamiento. Tampoco tenemos



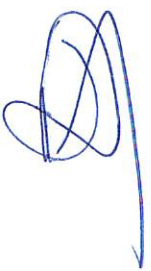
muy claro para qué ha servido, si se han mejorado mucho los servicios de movilidad o la limpieza o los parques, no lo tenemos muy claro. Esa es la primera razón. Y la segunda razón por la que ocurre esto es porque cada día somos **más dependientes** de los ingresos que vienen de otros sitios, fundamentalmente **de los ingresos del Estado**. ¿Por qué? Porque, como también decía mi compañero, nos hemos dedicado en este Ayuntamiento a una política fiscal en la que hemos empezado a bajar impuestos a los que más pagaban, que son los que más tienen, y, claro, ingresamos menos dinero. Bajando dos pinceladas al detalle de este Presupuesto, sobre todo en **inversión**, que yo creo que es la parte en la que podemos elegir más, por decirlo de alguna manera, más política, podría decirse. Bueno, pues de esos 128 millones en inversión, decirles que poquito queda para de verdad invertir en cosas novedosas en los barrios. Si tenemos en cuenta el dinero que se lleva La Romareda, el dinero que se lleva río Huerva, el dinero que se lleva Giesa, al final, queda muy poquito para inversión real en los barrios. Y, además, ese poquito que queda, el problema... Hay un PowerPoint con todo lo que se invierte en los barrios y demás. Claro, nos ponen que se invierte en los barrios en La Romareda. Hombre, pues un poco cogido con pinzas el tema. O Giesa, también un poco cogido con pinzas y teniendo en cuenta que, además, Giesa no es... Vamos, desde luego, les invito a que vayan al distrito de Las Fuentes y escuchen a los vecinos de Las Fuentes qué opinan sobre Giesa. Pero dicho eso, ¿al final qué es? Bueno, pues nos aparecen otros nuevos proyectos de inversión, nuevos que me entra casi la risa. Se refería también antes Suso al Centro Cívico de Parque Goya, que lo llevamos arrastrando desde que el mundo es mundo, o la biblioteca Santa Orosia, que también lleva apareciendo no sé cuánto tiempo en el presupuesto, por ponerles solo, como decía, dos ejemplos. No lo he dicho yo en la Comisión de Hacienda, pero aquí también me voy a poner un segundo, en el Consejo de la Ciudad, la camiseta de presidenta de la Junta de Distrito de Las Fuentes, Consejero. Nos preocupa y no nos gusta, como se puede imaginar, que nos recorten dinero a los distritos en esas pequeñas partidas que tenemos para que, al final, lo que hacemos es dinamizar los barrios y trabajar mano a mano con todas estas personas que están aquí, que no dejan de ser los representantes de nuestros vecinos. Y lo que han hecho ustedes este año ha sido **recortarnos dinero a las Juntas de Distrito**. Y como he prometido que iba a ser breve y tendremos muchas más oportunidades de seguir debatiendo el Presupuesto, agradecerles la oportunidad de habernos dejado hablar. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Faltaría más, señora Aparicio. Creo que es un entorno en el que creo que quien tiene que tomar la palabra en primer lugar son los miembros del Consejo de Ciudad, pero creo que también los miembros del Consejo de Ciudad deben escuchar de primera mano las opiniones sintetizadas, y lo agradezco, de los Grupos Políticos. Por eso, si les parece, será la Consejera quien contestará a todas las cuestiones que tienen que ver con el Presupuesto y lo que considere oportuno. Y yo, si no les importa, por finalizar este punto y antes de acometer el siguiente, también diré la perspectiva del Partido Popular sobre el Presupuesto y sobre las cuestiones que hemos escuchado aquí fundamentalmente de los Grupos políticos. Consejera.

D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:

Brevemente, voy a intentar aclarar algunas cuestiones por el matiz técnico que tienen y que, desde luego, no se ajustan a las manifestaciones que he escuchado de algún compañero que entiendo que debe de estar equivocado. En primer lugar, no es cierto que las Ordenanzas perdonen impuestos a grandes empresas. Las **Ordenanzas Fiscales** desde el ejercicio anterior tienen lo que se denominó como un **plan de atracción fiscal** en el que en relación a determinados impuestos que tienen que ver con contribuyentes que apuestan claramente por la inversión y por la creación de empleo, de una forma proporcional al compromiso de creación de empleo y a la inversión, se reducen durante una



serie de periodos impositivos los impuestos asociados a esas empresas, a esos nuevos estímulos de actividad económica. He explicado muchas veces que ese plan de atracción fiscal se lanza por parte del Ayuntamiento como una medida para dinamizar la economía de la ciudad después de la pandemia del COVID. Hay que recordar que la economía española cayó dentro de la Eurozona de los países que más cayó en el conjunto total de nuestros países europeos. Y Zaragoza no fue ajena a esa caída por debajo del 10 % de la actividad económica. Y para reactivar la economía se emprendieron acciones. Volveremos fue uno de esos estímulos que tienen que ver con el pequeño comercio. Y se puso en marcha un plan de atracción fiscal para que las empresas vieran en Zaragoza, en la ciudad de Zaragoza, una oportunidad de invertir y, como contraprestación al compromiso de creación de empleo, tenían una serie de estímulos fiscales. Con lo cual, no es cierto que aquí la política sea beneficiar a las grandes empresas en detrimento de otros. Eso no es cierto. Hay que cumplir una serie de compromisos y para las empresas que han obtenido, que se han acogido o que hemos declarado en el Pleno **de interés municipal** se ha **justificado la creación de empleo**. Y aquellas que lo anunciaron y luego han cambiado de estrategia han pagado toda la carga impositiva, toda la cuota tributaria a la que venían obligadas. Luego, esto queda bien en el discurso, pero lo niego rigurosamente y me pongo a disposición de cada uno de ustedes si quieren profundizar en este tema. No es cierto. Es más, lo que pueden comprobar es cómo en el Pleno pasado se llevó a la declaración de interés la bonificación de un autónomo en Zaragoza dedicado al comercio minorista y cómo alguno de los intervinientes que aquí hoy habla y hace estas manifestaciones vota en contra. Es decir, hemos llevado en el último pleno estímulos, declaración de interés, a proyectos de gran calado por empresas que solicitaban bonificación y de autónomos. Y criticando esta situación de desigualdad, estos Grupos, y no quiero hacer hostil el debate, han votado en contra. El Grupo Popular votó a favor del estímulo a favor de las empresas que solicitaban la bonificación por creación de empleo y del autónomo que, dedicándose al comercio minorista, solicitaba la bonificación correspondiente a la Ordenanza. Luego, esto no es cierto. Se habla de la política retributiva. A la única modificación subiendo el **3 % la Ordenanza** del conjunto total de impuestos y ordenanzas, que fue el **agua y residuos**, Zaragoza en Común votó en contra. Lo digo porque, cuando se dice de incrementar los ingresos, es que la única forma de incrementarlos, que es lo que quiere la izquierda, que es subir los impuestos, tenemos un ejemplo, que es agua y residuos, que he explicado el argumentario y he explicado lo que ha supuesto, en torno al 3 %, y votaron en contra. Luego, estas contradicciones son un poco fuertes para explicar en público, porque, si se es coherente con una política, grandes y pequeños, hay que apoyar al pequeño, no votar en contra o abstenerse. Si se dice de aumentar los ingresos, luego el único ejemplo que hay, que es aumentar de acuerdo a una normativa de obligado cumplimiento y en beneficio del conjunto total de infraestructuras en las que se puede revertir, no lo apoyamos. Lo dejo ahí. Y, por último, he explicado que, aunque no lo veamos, en la caja del Ayuntamiento, por decirlo de una forma pedagógica, en la Tesorería, hay un conjunto de créditos que se llaman **remanentes líquidos de tesorería** y que se incorporan después. Y esto se hace modificando el presupuesto. Claro, por eso no se parece totalmente al inicial. No debe parecerse, porque, gracias a que hay financiación que viene de otras fuentes de financiación y que está, se incorpora después y se modifica el Presupuesto. Esto no es algo negativo, es algo positivo y garantiza, gracias a esto, que ante un contexto de inestabilidad política, estos proyectos que cuentan con esta financiación los podamos salvar. ¿Modificando el presupuesto? Sí. ¿Es algo negativo? No, no lo es, es positivo. ¿Modificar es igual a malo? No, no lo es. La ley lo permite, permite dotar a las administraciones de **instrumentos para modificar los presupuestos**. Pero es que simplemente les voy a llevar al último mes de diciembre, donde el Área de Hacienda no hizo otra cosa más que Reales Decretos que obligaban a modificar el presupuesto. Iniciamos el ejercicio presupuestario sin, tercer año consecutivo, **Presupuesto General del Estado** que nos debería actualizar desde el día 1 los créditos que forman parte de las transferencias corrientes. Oiga, que es que partimos sin esos créditos y se nos lleva in extremis en el mes de diciembre a que hagamos frente a compromisos vía



Real Decreto sin tener de forma adelantada los créditos necesarios, aunque el Presupuesto se aproxima bastante. Hombre, no damos el 100 %, pero, oiga, nos acercamos casi al 95 % de aproximación. Yo digo que no está tan mal si no tenemos Presupuestos aprobados del Estado y, no teniendo los créditos el día 1, nos aproximamos y, encima, modificamos con lo que tenemos ahorrado de otros ejercicios. Hombre, todo es susceptible de criticarse, pero yo creo que nos aproximamos bastante. Y, por último, **no tenemos la llave de modificar las tarifas del IRPF**, no la tenemos, señores de Vox. Lo que hacemos es que, dado que no las deflacta el Estado y recauda mensualmente un 10 % más de lo inicialmente previsto y no nos transfiere el 10 % y no lo hace el día 1, a cambio, al contribuyente le ofrecemos una política fiscal que no lo incrementa y no tenemos una política redistributiva, porque nuestros impuestos no lo son. Esto es una demagogia. Los impuestos son estructurales en el Ayuntamiento de Zaragoza. Por mucho que aumente el PIB español, no van a aumentar los ingresos del Estado, a no ser que nos los transfieran del IRPF. Y **nuestra comunidad es penalizada en el reparto regional del IVA** y más que lo va a ser con el sistema de financiación que se está pretendiendo imponer a España y, en especial, de forma muy perjudicial, a Aragón. Y todos en esta sala **deberíamos estar unidos por nuestra financiación**. No puede ser que esto se negocie bilateralmente en despachos unos pocos y que todos no seamos parte del debate que es de todos. Que es que el dinero, los recursos no son míos, del Ayuntamiento, ni de la Alcaldesa, ni de mi compañero, ni de la Ministra Montero, son de los españoles. Y negociar a partes lo que es de todos nos lleva a una situación de injusticia que nos debería llevar a estar unidos en lo básico. Y esta diapositiva muestra eso. Es que, como se recauda más de lo que inicialmente preveía el Presupuesto del 2023, hay un 10 % más y no lo vemos con transparencia, porque **no hay Ley de Presupuestos**. Vemos **Reales Decretos que nos ponen obligaciones** y luego, cuando creen conveniente, nos transfieren los créditos. Oiga, pues menos mal que modificamos el Presupuesto para hacer frente a él. Y, por último ya, me referiré al tema de la **Ejecución Presupuestaria**. No es cierto, señor compañero, con todo el cariño del mundo, que la ejecución presupuestaria vaya mal. Récord histórico y en breve compareceré para explicarlo. Es que el Presupuesto, si ya he partido de la premisa de que el día que se apruebe el Presupuesto se incorpora lo que teníamos acumulado, el inicial se eleva a definitivo mejorando la magnitud. Luego, hombre, cuando se habla de porcentajes... Usted mismo lo ha dicho: hombre, si faltan 100 millones, pues será que hemos ejecutado al 90 %, luego, la aproximación es bastante, **bastante realista**, por no decir que, además, **en inversiones vamos a llegar a datos históricos**. Y estoy muy orgullosa de poder ofrecerlos, porque redundan en la economía de la ciudad de Zaragoza. Y con esto ya termino en mi intervención las cuestiones más técnicas para poder ceder la palabra al consejero y que profundice en las cuestiones más políticas. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, Consejera. No, como decimos todos, tampoco es el foro de debate, pero se ha escuchado la opinión de los diferentes partidos políticos y creo que también es, muy brevemente, el sitio para escuchar la opinión del Partido Popular que resumiré enseguida. Yo, simplemente, sí que le diré al representante de Zaragoza en Común que, desde luego, nuestra política tiene que ver muy poco con la de Zaragoza en Común. Los **zaragozanos decidieron que las políticas del Partido Popular eran las que querían ver implementadas** y no las de Zaragoza en Común. Y el ejemplo más claro es la **política de vivienda**, señor Domínguez. La política de vivienda de Zaragoza en Común, por no remitirnos a la del Partido Socialista cuando ha tenido la oportunidad de gobernar en esta comunidad autónoma, ha sido inexistente. En el Presupuesto que traemos hoy y que la Consejera ha explicado hay una política clara, clara, como decíamos, hacia las personas y, entre ellas, hacia, entre otros, **los más jóvenes**, que son los que tienen más problemas para adquirir una vivienda y poder emanciparse y hacer un proyecto de vida. Son **20 millones de euros**. Pero es que,

además, no solo es la política de las **nuevas viviendas**, sino que se destinan **8 millones de euros** a la **rehabilitación de vivienda**. Esas son las políticas que pasan de los números a la realidad. Esas son las políticas que afectan a las personas y por eso creemos que el proyecto que tienen ustedes encima de la mesa y que ha presentado la consejera, desde luego, es el proyecto más adecuado. Mire, señor Domínguez, la verdad es que su argumentario es el argumentario de la izquierda radical, donde mezcla muchas mentiras con medias verdades. No voy a entrar a debatir cada una de las cuestiones que usted ha dicho, pero, desde luego, los números que hemos presentado hablan por sí solos en cuanto a políticas sociales. Bueno, si quiere usted entenderlos, pues los entiende y, si no, pues siga usted con sus cuestiones que no son reales.



Sí me voy a entretener un poquito más, señor Adame, en su intervención, porque es un tanto complicada de entender. Usted dice que nosotros tendremos que explicar a los votantes... No, no, **ustedes tendrán que explicar a los zaragozanos** por qué no quieren entender lo que la Consejera les ha explicado hace unos minutos. Y es que, con un **Presupuesto prorrogado** o sin Presupuesto, **hay obras que se van a tener que parar**. Ustedes dicen lo contrario porque les interesa decir lo contrario, porque les interesa que sus votantes no se den cuenta de que el Coso, que San Miguel, que la avenida Navarra o el Huerva, muchas obras, van a poder quedarse abiertas, con los impedimentos que eso tiene para todos, para todos los sectores y para los vecinos. Por lo tanto, no quieran huir de la realidad. Yo sé que les interesa contar esas cosas, pero no huyan de la realidad y no cuenten cosas que no son. Mire, a nosotros lo que nos parece es **inexplicable el cambio de criterio** de Vox cuando... Mire, tengo aquí el Acta de la comisión esta del año pasado. Como usted ha hecho referencia a esa acta, yo también lo voy a hacer. Su compañera, la señora Torres, hablando del Presupuesto 2025, decía que es un presupuesto pactado con el Grupo Popular y con el Grupo Vox, enumeraba todas las partidas y decía que era algo de lo que se sentían muy satisfechos. Mire, el Bosque de los Zaragozanos no es de la última semana, el Bosque de los Zaragozanos es una cosa que venía en el Presupuesto de hace ya unos cuantos presupuestos de los que ustedes se sentían muy satisfechos. Pero es que la excusa de Vox para no aprobar el Presupuesto del año 26 es tan paradigmática como el negacionismo climático, el canal de aguas bravas, que es superimportante... Y, sobre todo, mire, a mí cuando me hablan ustedes de la Zona de Bajas Emisiones, una zona de bajas emisiones que es la más pequeña de toda España, con menos de un kilómetro cuadrado... Hablan ustedes de que afecta a 40.000 coches. Yo no creo que todos los coches de la ciudad, todos, pasen todos los días por el kilómetro cuadrado escaso que tiene esta ciudad. Pero ya lo que desde luego no puedo dejar pasar, señor Adame, señores de Vox, es que... Como ustedes no gobiernan, pueden decir lo que quieran, pero ¿cómo están orgullosos de decir que no pasa nada por perder 11 millones de euros? **¿Qué ciudad responsable puede perder 11 millones de euros por incumplir una cuestión?** Pero es que no son 11 millones de euros, es perder la gratuidad del transporte público para los más pequeños, es perder la bonificación del transporte público para los jóvenes y para todos los que usamos el transporte público. Eso a Vox le da bastante igual. Bueno, pues ustedes verán. Yo, desde luego... Bueno, y ya lo último, y con esto termino, señores de Vox, yo creo que también deberían ponerse de acuerdo. Entiendo que el argumentario para ir en contra de lo que ustedes han pactado hasta hace tres semanas es difícil, lo entiendo, y entiendo que evoluciona día a día, pero al menos tengan unas líneas maestras, porque yo he escuchado a sus compañeros decir que para qué hacemos calles y avenidas, que no las ha pedido nadie. Y usted hoy aquí acaba de decir que es que hacer 13 está mal, que es que hay 2000. O hacemos o no hacemos. A ver si se ponen de acuerdo. Mire, y usted ha acabado diciendo que, efectivamente, esto es un tema que después de las elecciones ya veremos. Efectivamente, señores de Vox, **el problema son las elecciones**. El problema es que a ustedes les han llamado por teléfono y les han dicho: "Oigan, que no se puede seguir por aquí". Y bueno, pues tienen que enmendarse la plana a ustedes mismos.

Señora Aparicio, me hablaba usted de que no entienden la reducción... Me habla solo de una partida y solo me voy a referir a esa, porque tendremos tiempo también con la señora Becerril de hablar de las partidas de Participación Ciudadana, de las que también estoy muy orgulloso y que conté el otro día en la Comisión de Hacienda. Solo me voy a referir a esto. Dice que por qué se han reducido las partidas de las Juntas de Distrito que sirven para... Oiga, pues a lo mejor tiene que preguntárselo usted también a **sus compañeros que son Presidentes de Distrito**. Hay alguno, y no voy a decir quién porque no está presente, que **ha dejado de ejecutar más del 20 % de la partida que tenía**. Por lo tanto, quizá debe tentarse la ropa antes de hablar de los demás. Me dice que por qué y, mire, lo que se ha bajado es casi la mitad de lo que su compañero se ha dejado de ejecutar. Por lo tanto, está muy bien contar las cosas, pero primero hay que hacer los deberes para poder dar lecciones a los demás.



En todo caso, y dada la hora, voy a terminar simplemente dando las gracias, como empezaba, a la Consejera, a su equipo, por presentar un proyecto que hace crecer a Zaragoza, que pone su punto de mira en lo que es el entramado social, vecinal, en las personas, como decíamos al principio, no solo en los trabajadores de esta casa. Bueno, esta es otra de las cuestiones, que ahora somos muchos los trabajadores y que cobran mucho. Eso es lo que dicen por algún sitio. Pero, desde luego, son los que sirven para ser correa de transmisión de las políticas del Gobierno de cara a los ciudadanos. Por lo tanto, sí, estamos muy **orgullosos de que las personas estén en el centro de atención**, como debe ser, no solo los zaragozanos, sino los trabajadores y, por supuesto, a través de las **políticas de vivienda y las políticas sociales**, las personas más vulnerables, que son a las que tenemos también la obligación de ayudar. 1000 millones de euros de presupuesto, menos presión fiscal, más inversiones, casi 200 millones de euros, cumplimiento de las reglas fiscales, 50 millones de amortización de deuda con un ahorro de 5,3 millones de euros en intereses y, como digo, centrado en las personas. Creo que es Presupuesto del que hay que estar muy orgullosa, muy orgullosos también, consejera, y, por lo tanto, es un presupuesto que traemos aquí para el necesario debate. Entiendo que todo el mundo... Como decía la Consejera, es el momento de, una vez que hemos presentado el Presupuesto a la sociedad y lo presentamos aquí, que **cada uno, por supuesto, pueda aportar lo que crea necesario para que el Presupuesto**, que entendemos que es un muy buen Presupuesto, incluso pueda mejorar. Gracias a todos y, como siempre digo en este punto, si la Consejera lo estima oportuno, estamos encantados de que continúe con nosotros y, si no, entendemos que puede abandonar la sala para que podamos continuar con el siguiente punto del orden del día. Muchas gracias.

D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:

Muchas gracias, Consejero, y muchas gracias a todos por su paciencia en escuchar algo tan a veces duro como es el tema del presupuesto, pero interesante por otro lado. Muchas gracias.

2.- Zaragozano/a Ejemplar 2025.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien. Pues iríamos al segundo punto del orden del día de este Consejo extraordinario, que es el tema del Zaragoza Ejemplar 2025, que, como saben ustedes, se entregará, como ya vinimos haciendo como novedad el año pasado... Entendemos que quizá la fecha, ya lo entendimos así el año pasado y lo pusimos de manifiesto, más emblemática para decidir y para dar estos galardones es el

entorno del patrón de nuestra ciudad, que es San Valero. Por lo tanto, creo que la previsión es el día de antes, el día 28, pero serán ustedes convocados adecuadamente. En cuanto al Zaragozano Ejemplar, simplemente decirles que, como ustedes conocen, se puso en marcha el procedimiento para la elección. Hay **cinco categorías**. De las cinco, **a cuatro categorías se presentó una única candidatura**, por lo tanto, según el Reglamento, los candidatos quedan designados inmediatamente. Y solo **en una categoría, que es el ámbito cultural, educativo y deportivo, hubo tres propuestas** de tres personas por tres entidades diferentes, que esa, como también digo que marca el Reglamento, se sometió a **consulta de los zaragozanos** a través de la plataforma correspondiente, saliendo **elegido Ángel Guinda a título póstumo a propuesta de UCA Aragón**. Y además de los cinco, que voy a decir quiénes son... sería:

- En la **categoría de ámbito vecinal**, **Carmen Moraga a propuesta de la FABZ**.
- En el **ámbito social**, **Esther Salas a propuesta de Cermi**.
- En el **ámbito de la juventud**, **Ignacio Lahorga a propuesta de AFEDAZ**.
- Como decía, **ámbito cultural, educativo y deportivo, a propuesta de UCA, Ángel Guinda**.
- Y en el **ámbito profesional**, **a propuesta de CEPYME, sería José María Marteles**.

Además de esto, se suman los candidatos que ha propuesto la Alcaldesa en uso de sus atribuciones, que serían:

- **Jorge García-Dihinx y Natalia Román**, que, como ustedes conocen, son los dos montañeros que fallecieron recientemente en el Pirineo oscense.
- Y también ha tenido a bien proponer la designación como Zaragozano Ejemplar de **Genoveva Crespo y de José María Marín**, que son los otros dos candidatos que no salieron elegidos en esa consulta que se hizo.

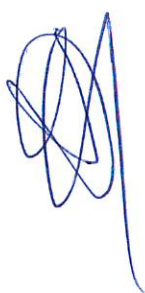
Por lo tanto, estas son las **nueve personas** que en los próximos días, en las próximas semanas, serán galardonados, designados Zaragozanos Ejemplares. Es cierto que esta propuesta también pasará por la **Comisión de Participación Ciudadana** para después elaborar el **Decreto de nombramiento**. Muy bien, pues yo les agradezco el tiempo, la dedicación y la hora. ¿Perdón? Cerramos el Consejo de Ciudad. En los Consejos extraordinarios, como usted bien conoce... ¿Perdón? Ah, bueno, si es sobre este punto, sí, sí, por supuesto, por supuesto. Sí, sí, adelante, adelante. Tiene la palabra.

D. Arturo Sancho Royo.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ):

Aunque, como dice Constancio, tengo voz de tenor, voy a encender el micrófono. Quería un par de cosas con respecto a esto, porque me llamó la atención que, al final, **todas las personas que fueron propuestas han sido nombradas** Zaragozano Ejemplar o Zaragozana Ejemplar, lo cual yo celebro, porque me parece que es un título, un reconocimiento, que llevarlo a una votación entre dos o tres personas queda feo, porque es gente que, en principio, se merece el reconocimiento. Entonces, en ese sentido, me ha llamado la atención, pero me ha parecido bien también. Y quizás lo que **sería interesante es que a partir de ahora se siga haciendo así**, porque es la primera vez que personas que no han sido votadas en la encuesta esta ciudadana son también nombradas Zaragozano Ejemplar o Zaragozana Ejemplar. El año pasado no fue así, pero hace dos años, recuerdo, porque, además, la Unión y la Federación presentamos los dos y hubo una votación y solo se nombró a la persona más votada... Hubo también, si no recuerdo mal, ahora no sé cuál es el ámbito, una votación, creo que fue también hace dos años, que quedaron 150 a 149, o sea, que es que fue como muy... Y esa persona con 149 votos que había propuesto no recuerdo qué entidad es... Pero bueno, queda como una cosa fea, ¿no?, cuando de lo que se trata es de reconocer a gente que se supone que

tienen una trayectoria y que merecen ser reconocidas. Entonces, en este sentido, yo sí que plantearía que se le diera una vuelta a esto porque, ¿por qué este año sí y hace dos años no? ¿O que pasará el año que viene? Esto por un lado.

Y luego, por otro lado, este acto, hasta el año pasado, se llevaba a cabo en las fiestas del Pilar. **Se llevaba a cabo el segundo domingo de las Fiestas del Pilar.** El año pasado se adujo que no se podía hacer en el segundo domingo porque no había puente y el día 12 creo que cayó en sábado, entonces, había muchas cosas el día 13 (el Rosario de Cristal, la Ofrenda de Frutos, etc.). Por eso se pasó al patrón de la ciudad. Vemos que se repite este año. Es lo que ha decidido el Gobierno. Pero, en todo caso, este acto, que el año pasado quedó un poco frío por quienes asistimos o por las pocas personas que asistimos, era un acto que no solo reconocía a los Zaragozanos y a las Zaragozanas Ejemplares, sino que **era un día en el que se hacía la recepción a las entidades que trabajan por la ciudad** y que se aprovechaba para nombrar a los Zaragozanos y a las Zaragozanas Ejemplares. Entonces, en este sentido, sí que me gustaría también proponer que se haga en San Valero, porque así lo plantea el Gobierno, es la fecha que decide, pero que no sea un acto que se quede un poco como lo que pasó el año pasado, que fue un acto como, ya digo, no sé cómo definirlo, pero como un poco pobre a la hora de celebrar ese momento y de reconocer a esas personas que se merecen ser Zaragozanas Ejemplares y que, como digo, además servía para reconocer, no solo a esas personas, sino a las entidades de todo tipo que trabajan por esta ciudad. Entonces, en ese sentido me gustaría también, bueno, lo remarco, que pudiera recuperarse, ya no digo el día, pero sí lo que es el evento en sí. Gracias.



D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Sancho. Yo creo que todas las aportaciones siempre son buenas. Siempre que sean constructivas, son enriquecedoras. Lo plantearemos y veremos a ver. La verdad es que lo de la fecha es una cuestión que vino como causa sobrevenida, como usted ha dicho, hace dos años. Este año ha repetido el calendario, por lo tanto, tocaba hacerlo de la misma forma. Pero hemos visto que tiene mucho sentido, en cuanto a la fecha hablo, **hacerlo en San Valero, que es el patrón de nuestra ciudad**, reconocer a los que hablamos que son los zaragozanos ejemplares. Mire, respecto a la **elección de la Alcaldesa**, es una atribución que tiene la alcaldesa que este año la ha utilizado, que el año pasado la utilizó, que no sé si en el futuro la seguirá utilizando o no. Nosotros nos debemos acomodar al reglamento que hay. **Si hay más de un candidato, hay una votación y hay una persona que resulta elegida y otras no.** Esto es lo que tienen la democracia y los procesos participativos. Y a partir de ahí, será, en este caso, la Alcaldesa quien decidirá si le parece oportuno o no. En este caso es así. Me alegro de que coincidamos en que la decisión es la acertada. Y poco más que decir.

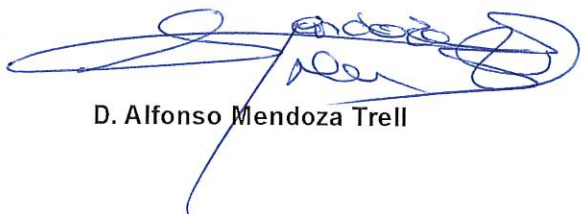
Yo agradezco que todos los que han presentado una candidatura se han involucrado de pleno en el tema del Zaragozano/a Ejemplar. Probablemente otros no han presentado candidatura porque ya había una que les parecía adecuada y, por lo tanto, también es de **agradecer a todos**. Y, como digo, estas son las **nueve personas que serán distinguidas este año** y el año que viene, en teoría, son cinco, pero la Alcaldesa en este caso decidirá si estima oportuno o no hacerlo de otra manera. Yo en eso no puedo adelantarme a lo que pueda ocurrir.

Muy bien, pues ahora sí, damos por concluido este Consejo de Ciudad. Como decía hace un momento, les agradezco a todos su participación, su presencia y, desde luego, su implicación en todo lo que tiene que ver con el Presupuesto, con el Zaragozano Ejemplar y, por supuesto, con la participación ciudadana en nuestra ciudad. Muchas gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Vicepresidente del Consejo de la Ciudad levanta la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las catorce horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE,
Consejero de Participación Ciudadana
y Régimen Interior



D. Alfonso Mendoza Trell

LA SECRETARIA,
Jefa de Sección de
Participación Ciudadana



Fdo. Rosa Mª Bleda Hernández